



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 399

Bogotá, D. C., viernes, 8 de junio de 2018

EDICIÓN DE 31 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 23 DE 2018

(abril 24)

Periodo Constitucional 2104-2018

Legislatura 2017-2018

Hora: 10:10 a. m.

Lugar: Salón “Los Comuneros”

### Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante *Efraín Antonio Torres Monsalvo*.

Vicepresidenta: honorable Representante *Ana Paola Agudelo García*.

Secretario General: doctor *Benjamín Niño Flórez*.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:**

Muy buenos días, siendo las 10:10 a. m., del día 24 de abril se da inicio a la sesión de la Comisión Segunda.

Señor Secretario, sírvase llamar a lista, por favor.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí, señor Presidente.

Buenos días, llamamos a lista, sesión Comisión Segunda, 24 de abril de 2018.

Honorables Representantes	Registro
Agudelo García Ana Paola	----
Barreto Castillo Miguel Ángel	Presente
Cabello Flórez Tatiana	----
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	----
Durán Carrillo Antenor	Presente
Hoyos Salazar Federico Eduardo	----
Mendoza Bustos Vanessa Alexandra	Presente
Mesa Betancur José Ignacio	Excusa
Mizger Pacheco José Carlos	Presente
Pérez Oyuela José Luis	----
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Presente
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	----
Torres Monsalvo Efraín Antonio	Excusa
Triana Vargas María Eugenia	Presente
Uribe Muñoz Alirio	Excusa
Urrego Carvajal Luis Fernando	----
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	Presente
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Señor Presidente, la Secretaría certifica que hay quórum deliberatorio.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:**

Gracias, señor Secretario. Vamos leyendo el Orden del Día, mientras se conforma el quórum decisorio.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2017-2018

(Segundo Periodo de Sesiones del 16 de marzo  
al 20 de junio de 2018)

Artículos 78 y 79 de la Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

**ORDEN DEL DÍA**

martes 24 de abril de 2018

9:00 a. m.

Salón de Sesiones “Los Comuneros”

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Consideración, discusión y aprobación del Orden del Día**

III

**Aprobación de Actas**

**Acta número 20 del 4 de abril de 2018**

**Acta número 21 del 10 de abril de 2018**

IV

**Discusión y votación de proyectos de ley en Primer Debate**

1. **Proyecto de ley número 137 de 2017 Cámara, 153 de 2016 Senado, por medio de la cual se Aprueba el Acuerdo entre la Unión Europea y la República de Colombia por el que se crea un Marco para la participación de la República de Colombia en las operaciones de Gestión de crisis de la Unión Europea, suscrito en la ciudad de Bogotá, D. C., el 5 de agosto de 2014.**

Autor(es):

Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar*.

Ministro de Defensa, doctor *Luis Carlos Villegas Echeverri*.

Ponente(s):

Honorable Representante *Jaime Armando Yepes Martínez*, Coordinador Ponente.

Honorable Representante *Alirio Uribe Muñoz*, Ponente.

Honorable Representante *Vanessa Alexandra Mendoza Burgos*, Ponente.

Publicaciones:

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 839 de 2016.

Ponencia Primer Debate Senado *Gaceta del Congreso* número 216 de 2017.

Ponencia Segundo Debate Senado *Gaceta del Congreso* número 294 de 2017.

Ponencia Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1006 de 2017 Positiva y 1064 de 2017 Negativa.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): abril 18 de 2018.

2. **Proyecto de ley número 029 de 2017 Cámara, por el cual se crea un mecanismo de**

*Visa o Permiso de Ingreso humanitario para extranjeros y se dictan otras disposiciones.*

Autora:

Honorable Representante *María Fernanda Cabal Molina*.

Ponente:

Honorable Representante *Ana Paola Agudelo García*.

Publicaciones:

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 613 de 2017.

Ponencia Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 870 de 2017.

Fecha de Anuncio (Artículo 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): abril 18 de 2018.

3. **Proyecto de ley número 156 de 2017 Cámara, 247 de 2017 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Protocolo de Nagoya- Kuala Lumpur sobre responsabilidad y compensación suplementario al Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología”, adoptado en Nagoya el 15 de octubre de 2010.**

Autor(es):

Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar*, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Aurelio Iragorri Valencia*, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Luis Gilberto Murillo*, Ministro de Salud y Protección Social, doctor *Alejandro Gaviria Uribe*.

Ponente:

Honorable Representante *Efraín Antonio Torres Monsalvo*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante *Tatiana Cabello Flórez*, Ponente.

Publicaciones:

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 333 de 2017.

Ponencia Primer Debate Senado *Gaceta del Congreso* número 444 de 2017.

Ponencia Segundo Debate Senado *Gaceta del Congreso* número 515 de 2017.

Ponencia Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 985 de 2017.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): abril 18 de 2018.

4. **Proyecto de ley número 323 de 2017 Cámara, 90 de 2016 Senado, por la cual se establece un trato humanitario a miembros de la Fuerza Pública con disminución de su Capacidad Psicofísica privados de la libertad y se dictan otras disposiciones.**

Autores:

Honorables Senadores *Thania Vega de Plazas*, *Álvaro Uribe Vélez*, *María del Rosario Guerra*,

*Paloma Valencia, Rigoberto Barón, Alfredo Rangel, Iván Duque, Fernando Araújo, Orlando Castañeda, Daniel Cabrales Éverth Bustamante, Alfredo Ramos, Jaime Amín, Ernesto Macías, Carlos Felipe Mejía, Nohora Tovar, Honorio Henríquez Pinedo y Susana Correa.*

Ponente(s):

Honorable Representante *Jaime Armando Yepes Martínez*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante *José Luis Pérez Oyuela*, Ponente.

Publicaciones:

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 607 de 2016.

Ponencia Primer Debate Senado *Gaceta del Congreso* número 851 de 2016.

Ponencia Segundo Debate Senado *Gaceta del Congreso* número 999 de 2016.

Ponencia Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 955 de 2017.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): abril 18 de 2018.

5. **Proyecto de ley número 158 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se declara patrimonio cultural, inmaterial e histórico de la Nación el Festival Folclórico de la Leyenda del Hombre Caimán en el Municipio de Plato en el departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones.

Autor(es):

Honorable Representante *Alejandro Carlos Chacón Camargo*.

Honorable Representante *Jaime Enrique Serrano Pérez*.

Ponente:

Honorable Representante *Nevardo Eneiro Rincón*.

Publicaciones:

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 871 de 2017.

Ponencia Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 993 de 2017.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): abril 18 de 2018.

6. **Proyecto de ley número 175 de 2017 Cámara**, por el cual la Nación honra y exalta la memoria de Mario Calderón Villegas y Elsa Alvarado Chacón y declara el 19 de mayo como día Nacional de la Lucha contra la Impunidad de los Criminales contra Defensores y Defensoras de Derechos Humanos.

Autor(es):

Honorables Representantes *Alirio Uribe Muñoz, Óscar Ospina Quintero, Ángela María Robledo Gómez, Víctor Javier Correa Vélez, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Carlos Eduardo Guevara Villabón,*

*Luciano Grisales Londoño, Inti Raúl Asprilla Reyes.* Honorables Senadores *Jorge Eliéser Prieto Riveros, Senén Niño Avendaño, Iván Cepeda Castro.*

Ponente:

Honorable Representante *Alirio Uribe Muñoz*.

Publicaciones:

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 955 de 2017.

Ponencia Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1136 de 2017.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): abril 18 de 2018.

7. **Proyecto de ley número 193 de 2017 Cámara**, por la cual la Nación declara Patrimonio Histórico y Cultural al municipio de Tame del departamento de Arauca, exaltando su condición de “Cuna de la Libertad de Colombia”, reconociendo y resaltando la inmensa labor Libertadora del Coronel y Párroco Fray Ignacio Mariño y el lancero, Sargento Inocencio Chinca, por los acontecimientos históricos de la Campaña Libertadora del Siglo XIX.

Autor:

Honorable Representante *Nevardo Eneiro Rincón Vergara*.

Ponente:

Honorable Representante *Nevardo Eneiro Rincón Vergara*.

Publicaciones:

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1103 de 2017.

Ponencia Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1149 de 2017.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): abril 18 de 2018.

8. **Proyecto de ley número 210 de 2018 Cámara, 238 de 2017 Senado**, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República se asocian a la Conmemoración del Bicentenario del Municipio de Riosucio en el departamento de Caldas, se le rinden honores y se dictan otras disposiciones.

Autor:

Honorable Senador *Óscar Mauricio Lizcano Arango*.

Ponente:

Honorable Representante *Vanessa Alexandra Mendoza Bustos*.

Publicaciones:

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 282 de 2017.

Ponencia Primer Debate Senado *Gaceta del Congreso* número 376 de 2017.

Ponencia Segundo Debate Senado *Gaceta del Congreso* número 909 de 2017.

Ponencia Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 151 de 2018.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): abril 18 de 2018.

V

**Anuncios de Proyectos de ley para discusión y votación en Primer Debate**

(Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003)

VI

**Lo que propongan los honorables Representantes**

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:**

Damos un receso de 5 minutos para conformar el quórum decisorio.

**Receso**

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Se levanta el receso, señor Secretario, sírvase, por favor, llamar a lista.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí, señor Presidente. Verificación de quórum:

Honorables Representantes	Registro
Agudelo García Ana Paola	Presente
Barreto Castillo Miguel Ángel	----
Cabello Flórez Tatiana	----
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	----
Durán Carrillo Antenor	Presente
Hoyos Salazar Federico Eduardo	Presente
Mendoza Bustos Vanessa Alexandra	Presente
Mesa Betancur José Ignacio	Excusa
Mizger Pacheco José Carlos	Presente
Pérez Oyuela José Luis	Presente
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Presente
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	----
Torres Monsalvo Efraín Antonio	Excusa
Triana Vargas María Eugenia	Presente
Uribe Muñoz Alirio	Excusa
Urrego Carvajal Luis Fernando	----
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	Presente
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

**Asistieron los honorables Representantes:**

Agudelo García Ana Paola

Barreto Castillo Miguel Ángel

Durán Carrillo Antenor

Hoyos Salazar Federico Eduardo

Mendoza Bustos Vanessa Alexandra

Mizger Pacheco José Carlos

Pérez Oyuela José Luis

Rincón Vergara Nevardo Eneiro

Rosado Aragón Álvaro Gustavo

Triana Vargas María Eugenia

Urrego Carvajal Luis Fernando

Villamizar Ortiz Andrés Felipe

Yepes Martínez Jaime Armando.

**Presentaron excusa los siguientes honorables Representantes:**

Cabello Flórez Tatiana

Deluque Zuleta Alfredo Rafael

Mesa Betancur José Ignacio

Torres Monsalvo Efraín Antonio

Uribe Muñoz Alirio.

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que hay quórum decisorio, puede usted someter a consideración el Orden del Día ya leído.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Se pone en consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario, con la aclaración incluida en lo pertinente a las actas.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí, señor Presidente. Tercer punto es la aprobación de actas, pero hay varias constancias de no participación y discusión, entonces, se deberá aplazar ese punto, Presidente, para continuar con proyectos de ley.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Está en consideración el aplazamiento de la aprobación de las actas, toda vez que hay 5 integrantes de la Comisión que hacen quórum reglamentario que no estaría en la votación, para mantener la agenda del día, está en consideración el aplazamiento de ese punto del Orden del Día.

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Ha sido aprobado el aplazamiento del tercer punto del Orden del Día, que es la aprobación de las actas, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí, Presidente. Cuarto punto, discusión y votación de proyectos de ley en primer debate:

**Proyecto de ley número 137 de 2017 Cámara, 153 de 2016 Senado**, este proyecto de ley, Presidente, se inició su discusión en la sesión pasada, fue aprobado un impedimento de la doctora Tatiana Cabello, la cual se encuentra fuera del recinto también y consta de dos ponencias, Presidente, hay una Ponencia negativa y una ponencia positiva, en ese orden de ideas, toca votar primero la Ponencia negativa, con su venia, Presidente, me permito dar lectura.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Sírvase, por favor, señor Secretario, como lo ordena el reglamento interno, darle lectura a la proposición de ponencia negativa para ponerla en consideración.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí, Presidente.

**Proposición**

De acuerdo con lo anterior, presento a los honorables miembros de la Cámara de Representantes, ponencia negativa y solicito archivar el Proyecto de ley número 137 de 2017 Cámara, 153 de 2016 Senado, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo entre la Unión Europea y la República de Colombia, por el que se crea un marco para participación de la República de Colombia en las operaciones de gestión de crisis de la Unión Europea, suscrito en la ciudad de Bogotá, D. C., el 5 de agosto de 2014.

Firman: Los honorables Representantes *Alirio Uribe Muñoz* y *Vanessa Alexandra Mendoza*.

Ha sido leído el infirme de ponencia que busca el archivo de este proyecto de ley, puede usted someterlo a consideración.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Ha sido leída la proposición de solicitud de archivo firmada por la doctora Vanessa Mendoza

y el doctor Alirio Uribe, voy a someterla a consideración, haremos votación nominal.

¿Hay alguna sustentación, doctora Vanessa o la sometemos a consideración?

Ah, creo que la sustentación la hicieron en la sesión de comisión anterior, entonces vamos a ponerla en consideración.

Señor Secretario, llame a lista para votar la solicitud de archivo, votando SÍ, se aprueba el archivo, votando No, se niega y continuamos con la ponencia del doctor Jaime Armando Yepes.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí, Presidente.

Llamamos a lista para votación del informe de ponencia que busca el archivo de Ponencia, votando Sí, se aprueba la proposición de archivo, votando No, se negaría la proposición y continuaríamos con la proposición positiva.

Honorables Representantes	Registro
Agudelo García Ana Paola	No
Barreto Castillo Miguel Ángel	----
Cabello Flórez Tatiana	Impedida
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	----
Durán Carrillo Antenor	Sí
Hoyos Salazar Federico Eduardo	No
Mendoza Bustos Vanessa Alexandra	Sí
Mesa Betancur José Ignacio	Excusa
Mizger Pacheco José Carlos	No
Pérez Oyuela José Luis	No
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	No
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	----
Torres Monsalvo Efraín Antonio	Excusa
Triana Vargas María Eugenia	No
Uribe Muñoz Alirio	Excusa
Urrego Carvajal Luis Fernando	----
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	No
Yepes Martínez Jaime Armando	No

Han votado 10 honorables Representantes, 2 han votado por el Sí, 8 por el No, en consecuencia, ha sido negada la ponencia que buscaba el archivo de este proyecto de ley, Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Una vez negada la proposición de archivo, vamos a abocar ese punto del Orden del Día, para lo cual, le solicito, señor Secretario, dar lectura a la proposición con la que termina la ponencia para primer debate del proyecto de ley.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí, señor Presidente.

El informe de Ponencia es el siguiente:

**Proposición**

Por las anteriores, nos permitimos solicitar a los honorables Representantes a la Cámara, dar

trámite en primer debate al Proyecto de ley número 137 de 2017 Cámara, 153 de 2016 Senado, “por medio de la cual se aprueba el Acuerdo entre la Unión Europea y la República de Colombia, por el que se crea un marco para la participación de la República de Colombia en las operaciones de gestión de crisis de la Unión Europea, suscrito en la ciudad de Bogotá, D. C, el 5 de agosto de 2014.

Firma el informe de ponencia el doctor *Jaime Armando Yepes Martínez*.

Ha sido leído el Informe de Ponencia, señor Presidente, puede usted someterlo a consideración.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Está en consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión? Sírvase llamar a lista, señor Secretario, para la votación.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí, Presidente. Para votar el Informe de Ponencia, votando Sí, se aprueba el informe de ponencia, votando No, se niega.

Honorables Representantes	Registro
Agudelo García Ana Paola	Sí
Barreto Castillo Miguel Ángel	----
Cabello Flórez Tatiana	Impedida
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	----
Durán Carrillo Antenor	No
Hoyos Salazar Federico Eduardo	Sí
Mendoza Bustos Vanessa Alexandra	No
Mesa Betancur José Ignacio	Excusa
Mizger Pacheco José Carlos	Sí
Pérez Oyuela José Luis	Sí
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Sí
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	----
Torres Monsalvo Efraín Antonio	Excusa
Triana Vargas María Eugenia	Sí
Uribe Muñoz Alirio	Excusa
Urrego Carvajal Luis Fernando	----
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	Sí
Yepes Martínez Jaime Armando	Sí

Han votado 10 honorables Representantes, ocho (8) han votado por el Sí, dos (2) por el No, en consecuencia, ha sido aprobado el Informe de Ponencia.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Articulado, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Presidente, consta de 3 artículos y me permito dar lectura al articulado.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Señor Secretario, antes, ¿Hay proposiciones para modificar los artículos?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

No, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Una vez leídos, los someteré a consideración, sírvase darle lectura, por favor.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí, señor Presidente.

Articulado:

Artículo 1°. Apruébese el “Acuerdo entre la Unión Europea y la República de Colombia por el que se crea un Marco para la Participación de la República de Colombia en las Operaciones de Gestión de Crisis de la Unión Europea”, suscrito en la ciudad de Bogotá, D. C., el 5 de agosto de 2014.

Artículo 2°. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 7ª de 1944, el “Acuerdo entre la Unión Europea y la República de Colombia por el que se crea un Marco para la Participación de la República de Colombia en las Operaciones de Gestión de Crisis de la Unión Europea”, suscrito en la ciudad de Bogotá, D. C., el 5 de agosto de 2014, que por el artículo 1° de esta ley se aprueba, obligará a la República de Colombia a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto de la misma.

Artículo 3°. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Presidente, ha sido leído el articulado, en razón a que no hay proposición para modificar, puede usted someter en bloque los 3 artículos.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

En consideración los artículos leídos, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, sírvase, señor Secretario, llamar a lista, por favor.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Votando Sí, se aprueba el articulado, votando No, se niega.

Honorables Representantes	Registro
Agudelo García Ana Paola	Sí
Barreto Castillo Miguel Ángel	----

Honorables Representantes	Registro
Cabello Flórez Tatiana	Impedida
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	----
Durán Carrillo Antenor	No
Hoyos Salazar Federico Eduardo	Sí
Mendoza Bustos Vanessa Alexandra	No
Mesa Betancur José Ignacio	Excusa
Mizger Pacheco José Carlos	Sí
Pérez Oyuela José Luis	Sí
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Sí
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	----
Torres Monsalvo Efraín Antonio	Excusa
Triana Vargas María Eugenia	Sí
Uribe Muñoz Alirio	Excusa
Urrego Carvajal Luis Fernando	----
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	Sí
Yepes Martínez Jaime Armando	Sí

Señor Presidente, han votado 10 Representantes, ocho (8) han votado por el Sí, dos (2) por el No, en consecuencia, ha sido aprobado el articulado.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Título y pregunta, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí, Presidente.

Título: *por medio de la cual se aprueba el Acuerdo entre la Unión Europea y la República de Colombia por el que se crea un marco para la participación de la República de Colombia en las operaciones de gestión de crisis de la Unión Europea, suscrito en la ciudad de Bogotá, D. C., el 5 de agosto de 2014.*

Presidente, ha sido leído el título del proyecto, puede usted someter a consideración el título y la pregunta si quiere la Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en Ley de la República.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Está en consideración el título y la pregunta, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, sírvase, señor Secretario, llamar a lista para la votación.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí, Presidente. Votando Sí, se aprueba el título y la pregunta, votando No, se niega.

Honorables Representantes	Registro
Agudelo García Ana Paola	Sí
Barreto Castillo Miguel Ángel	----
Cabello Flórez Tatiana	Impedida
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	----
Durán Carrillo Antenor	No
Hoyos Salazar Federico Eduardo	Sí
Mendoza Bustos Vanessa Alexandra	No

Honorables Representantes	Registro
Mesa Betancur José Ignacio	Excusa
Mizger Pacheco José Carlos	Sí
Pérez Oyuela José Luis	Sí
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Sí
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	----
Torres Monsalvo Efraín Antonio	Excusa
Triana Vargas María Eugenia	Sí
Uribe Muñoz Alirio	Excusa
Urrego Carvajal Luis Fernando	----
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	Sí
Yepes Martínez Jaime Armando	Sí

Presidente, han votado diez (10) honorables Representantes, ocho (8) han votado por el Sí, dos (2) por el No, en consecuencia, ha sido aprobado el título y la pregunta del proyecto de ley.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Ha sido aprobado el título y la pregunta; señor Secretario, que continúe su trámite esta iniciativa de ley para Segundo Debate en la Plenaria de la Cámara, quedan los mismos ponentes, ¿Doctor Jaime Armando Yepes honorable Representante, necesita refuerzos?

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Armando Yepes Martínez:**

No, yo creo que he sido lo suficientemente claro y en la exposición de la Ponencia fue muy explícito más o menos lo que quiere manifestar en estos tratados internacionales entre el Gobierno nacional y la comunidad europea, si algún Representante tiene alguna pregunta al respecto, pues, yo siempre pedí que viniera el Ministro o el Viceministro de Defensa para cualquier inquietud y darles más profundidad a algunas de las respuestas a las preguntas que cualquier Honorable Representante de la Comisión quiera hacer.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Queda para segundo debate entonces en la plenaria, quedan los mismos Representantes como ponentes y estaremos atentos en la Plenaria para atender este punto del Orden del Día.

Vamos a darle el uso de la palabra antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día, precisamente al Ministerio de la Defensa, al Viceministro Aníbal Fernández de Soto.

**Hace uso de la palabra el Viceministro de la Defensa, doctor Aníbal Fernández de Soto:**

Muchas gracias, señor Presidente.

He sido delegado por el señor Ministro para acompañar la discusión de este proyecto de ley en esta Comisión y ante la importante votación y el respaldo que se le ha dado en esta Comisión, solamente queríamos aprovechar para agradecer el respaldo que se le da a esta iniciativa que

busca fortalecer las capacidades de nuestras fuerzas armadas en su rol de cooperación, en su rol en el escenario internacional, de modo que, consideramos este un espaldarazo muy significativo y esperamos que la plenaria de la Cámara también lo haga de esa forma para que el proyecto continúe su camino en la Corte Constitucional.

De verdad que en nombre del Ministerio de Defensa y acompañado aquí del señor General Rivera del Comando General de las fuerzas militares, agradecemos muchísimo este apoyo al sector.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Gracias a usted, señor Viceministro y a mi General.

Doctora Ana Paola, doctora María Eugenia y el doctor Villamizar, desde luego el Secretario también, le presentamos de manera especial, mi General Rivera, un saludo a usted por su presencia, nos place mucho verle acá, claro a toda la Comisión, mencioné a estos compañeros, doctor Antenor, solo por el hecho de que estamos a punto de graduarnos como Oficiales de la reserva de la fuerza aérea de Colombia, así se va a las alturas.

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

**Proyecto de ley número 029 de 2017 Cámara,** *por el cual se crea un mecanismo de visa o permiso de ingreso humanitario para extranjeros y se dictan otras disposiciones.* Este proyecto de ley, Presidente, fue publicado el 18 de abril de 2018.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Señor Secretario, creo que la coordinadora ponente de este proyecto es la doctora Ana Paola Agudelo García, en ocasión de la Comisión anterior, se había solicitado precisamente aplazamiento de este punto del Orden del Día que tiene que ver con el Proyecto de ley número 029 de 2017 que cursa en Cámara y está nuevamente la doctora Ana Paola; doctora Ana Paola, si usted bien lo quiere, le daremos lectura a la proposición o si tiene alguna consideración de nuevo con el proyecto de ley.

**Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Ana Paola Agudelo García:**

Sí, Presidente.

Quiero informarle a la Comisión que yo rendí ponencia positiva de este proyecto de ley por la situación que estamos viviendo con el país vecino, la Cancillería radicó un concepto negativo, porque

dice que es inconstitucional, dado que la autoridad para crear esas visas y para otorgarlas, la tienen ellos como ejecutivo y no legislativo, hemos aplazado este proyecto tal vez en unas 3 ocasiones, pidiendo a la Cancillería que asista para que nos explique las razones, sin embargo, pues nos acaban de decir que no alcanzan a llegar, yo creo que podemos votarlo, lo dejaría a consideración de mis compañeros, mi voto será positivo como Ponente Coordinadora, como la ponencia que radiqué, por eso quería que la Cancillería explicara las razones de inconstitucionalidad que ellos plantean en el concepto, para que mis compañeros pudieran tomar la mejor decisión, pero reitero que dejo a consideración de la Comisión como den su voto a este proyecto de ley, entendiéndolo que está también pues este concepto.

Gracias, señor Presidente

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Perfecto, doctora Ana Paola.

Entonces, señor Secretario, sírvase, por favor, darle lectura una vez intervengan los Honorables Representantes.

Tienen la palabra el doctor Villamizar y el doctor Antenor Durán.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz:**

Gracias, señor Presidente.

Yo, adicional a lo que dice nuestra compañera sobre el concepto de Cancillería de inconstitucionalidad, sí propondría que se aplazara nuevamente este proyecto, porque si va a ser un proyecto viciado por constitucionalidad, no vale la pena que hagamos el trámite aquí en Comisión.

Yo tenía, además, otras preguntas que quería hacerle muy respetuosamente a la ponente, en su ponencia usted, manifiesta que este proyecto no genera un impulso fiscal, pero leyendo el articulado, tengo entendido que no hay concepto del Ministerio de Hacienda tampoco. Por ejemplo, en el artículo 12, se habla de afectación a la dignidad, cuando hablamos de dignidad humana, estamos hablando de temas de salud, de educación, y todos sabemos la realidad que están viviendo los venezolanos tristemente en nuestro país, consideramos que la idea de acoger humanitariamente a los hermanos venezolanos, es muy buena, pero sí tengo esas cuestiones sobre el impacto fiscal que pueda tener esto, sobre todo cuando hablamos de dignidad humana, me da un poco la preocupación, aunque teniendo la garantía de que usted es la Ponente, me preocupa un poco el origen de este proyecto de ley, no quiero que en medio de la polarización política se esté haciendo populismo en medio de esta polarización que está viviendo el país y tengo un cuestionamiento significativo frente al impacto fiscal pero además, con lo que usted nos ha mencionado en la mañana de hoy sobre dudas

de la Cancillería en cuanto a constitucionalidad de este proyecto, yo le propondría a usted respetuosamente, esperar, aplazar nuevamente este proyecto, pedirle a la Cancillería que nos acompañe y pedirle al Ministerio de Hacienda que también nos acompañe para revisar el tema de los impactos fiscales que pueda traer este proyecto de ley.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Doctora Ana Paola, usted me permite que hable el doctor Antenor Durán y posteriormente le doy a usted el uso de la palabra.

Doctor Antenor Durán, tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Antenor Durán Carrillo:**

Muchas gracias, Presidente.

Yo quiero intervenir en este punto tan importante que se discute, la doctora Ana Paola tiene todos los antecedentes y conocimientos de estos temas fronterizos, como los tenemos muchos de los Parlamentarios que estamos acá, porque vivimos en las fronteras.

Yo quiero dejar, en primer lugar, doctora Ana Paola, una constancia de mi inconformidad por la ausencia de la Cancillería en este momento del debate, cuando se trata de proyectos de ellos, me refiero a proyectos de la Cancillería, vienen acuciosamente muchos de ellos, nos buscan, nos llaman, pero cuando se trata de un proyecto de iniciativa parlamentaria como el que usted ha presentado, que usted está defendiendo, lamentablemente brillan por su ausencia. Dejo esta constancia, Presidente, porque me parece indelicado el comportamiento, no me gusta, por eso tampoco voté el proyecto anterior, se está haciendo costumbre ya, que la Cancillería que venía permanentemente a estos debates a través de su Vicecanciller, el doctor Echeverry, ahora no aparezca ningún miembro de la Cancillería en estos debates.

En segundo lugar, después de dejar esa constancia, repito, de molestia, de inconformidad, quiero decirle, doctora Ana Paola, que yo, personalmente, votaré positivamente la ponencia suya, como una manera de hacerle ver a la Cancillería que tiene que venir a explicar los argumentos que tiene en contra del proyecto, si es que los tiene, porque es sumamente grave lo que estamos viviendo en la frontera, Presidente y Honorables Representantes, quienes vivimos en la frontera y yo creo que todo el país ya está viviendo una situación insostenible con el tema de la migración de los ciudadanos venezolanos, en el caso de mi departamento, el departamento de La Guajira, ya se cuentan, se censan permanentemente, pero ya los censos no dan, los números están sobrepasando la imaginación,

son tantas las personas que llegan, especialmente a Maicao, Riohacha y toda la frontera, yo creo que en Arauca y el caso de Cúcuta es igual, se necesitan soluciones, hay que buscar fórmulas, indudablemente este proyecto intenta buscar fórmulas, pero hay que buscar fórmulas más creativas, imaginativas, que posibiliten a atender a todos esos ciudadanos que llegan en condiciones de pobreza, de miseria, de denigración del ser humano buscando alimento, buscando medicinas, buscando salud para sus hijos, para su educación, las calles abarrotadas, los parques completamente llenos de gente durmiendo en plena vía pública, la inseguridad se ha disparado, señor Presidente, de manera que, son tan graves los problemas que tenemos hoy como consecuencia de la migración de los ciudadanos venezolanos, de la llegada de tanta gente a nuestro país, que tenemos que buscar soluciones, doctora Ana Paola, yo la acompaño y la respaldo en esa iniciativa, obviamente tenemos que discutir con la Cancillería muchas cosas, pero hay que mandar un mensaje de que la Comisión Segunda está muy preocupada y quiere buscar alternativas, soluciones a los problemas de lo que tiene que ver con la gente que llega de Venezuela a nuestro país, especialmente a la frontera.

En el caso de mi departamento, repito, es imposible que un municipio de escasos recursos, con los problemas que tienen los municipios, pueda atender la problemática, ni siquiera el departamento, yo creo que la nación tiene que hacer un esfuerzo grande, ya fuimos nosotros a Maicao, usted debe recordarlo, Presidente, ya planteamos, le pedimos al Presidente que se decretara la emergencia económica y social para atender lo que se vive en la frontera, no se atendió ese llamado, la Comisión reiteró ese llamado, estamos hoy prácticamente en una situación alarmante, Presidente, preocupante, por eso repito y concluyo mi voto positivo a esa iniciativa, mi protesta por la no presencia de la Cancillería y dejando a la Comisión el interrogante de que tenemos que hacer urgentemente algo para salvar esta grave crisis que tiene hoy la frontera. Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Gracias, doctor Antenor, hombre de frontera, precisamente con Venezuela.

Tiene el uso de la palabra el doctor Federico Eduardo Hoyos Salazar.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Federico Eduardo Hoyos Salazar:**

Presidente, muchas gracias.

Frente al proyecto, yo creo que lo más fácil es decir archivémoslo, aplacémoslo, no viene la Canciller, que el problema de los venezolanos siga creciendo y que el Congreso siga excluido de la solución o por lo menos del análisis de esta situación

que nos preocupa a todos, esa es la más fácil, pero la realidad es que las ciudades se están llenando de venezolanos.

Hace más de dos años acá en esta Comisión lo advertimos, le hicimos un debate de control a la Cancillería y les dijimos que esto podía pasar y por supuesto, la respuesta de la Cancillería siempre fue la de callar, la de mirar para otro lado y la de no incluir al Congreso, hemos visitado la frontera como Comisión, varias sesiones descentralizadas, estuvimos en Cúcuta, y por supuesto la solución es sencilla, es decir, no, es inconstitucional el proyecto, aplácese o archívese, acá un proyecto de ley que yo presenté en esta misma Comisión, dijeron que era inconstitucional el gobierno, y hoy es ley de la República, de manera, doctor Andrés, que el argumento de la inconstitucionalidad normalmente es esgrimido por el gobierno para decir que no le gusta algo. Hoy esa ley de rendición tratados de libre comercio que ustedes la votaron y usted fue Ponente, doctor Andrés, es Ley de la República y dijeron que era inconstitucional y la Corte Constitucional la revisó y dijo que no era inconstitucional, es decir, la equivocación del Palacio de Nariño por la razón que hubiera sido, fue mayúscula, de manera que, esta ley o este proyecto de ley que aquí tenemos hoy en manos, que es bien intencionado, que creería yo, respetuosamente, no puede ser simplemente tachado como populista de entrada, sin antes tener un debate exhaustivo y un análisis riguroso del mismo, pues, debería revisarse y que sea la Cancillería la que entonces venga aquí y nos diga qué es bueno y qué es malo, pero lo único que no podemos hacer, Ana Paola, es quedarnos cruzados de brazos.

La ciudad de donde yo vengo, se está llenando de venezolanos informales que están llenando las calles, que están llenando los cinturones de miseria de la ciudad y que también están creando buenas oportunidades, esto no es ni blanco ni negro, pero no caigamos en el facilismo, Presidente, le recomendaría yo, respetuosamente a la Mesa Directiva, de descartar los proyectos de ley, simplemente porque tengan un origen u otro, que además están abordando una urgencia nacional.

Vuelvo y repito, no podemos hacernos los de la vista gorda frente a un tema que hoy es prioridad nacional.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Gracias, doctor Federico Hoyos.

Tiene el uso de la palabra el doctor Andrés Felipe Villamizar Ortiz.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz:**

Gracias, señor Presidente.

Doctor Federico, yo no estoy tomando o proponiendo que tomemos la vía fácil, por el

contrario, lo que estoy proponiendo es que en efecto debatamos el proyecto de ley, pero que lo debatamos con los argumentos que hemos planteado acá y al frente del Gobierno nacional, que nos expliquen aquí al frente en la Comisión, por qué la Cancillería considera que este proyecto de ley tiene vicios de constitucionalidad y que también nos explique el Ministerio de Hacienda si esto es viable o no es viable fiscalmente, eso para mí es muy importante y yo creo que tenemos que tenerlo en cuenta, yo soy consciente de que la crisis humanitaria que está viviendo Colombia, las ciudades de Colombia, no es solo un tema de frontera, por supuesto, doctor Antenor, doctor Nevardo Eneiro, ustedes sufren con mayor énfasis esta crisis, pero las grandes ciudades también la estamos sufriendo.

La ciudad de Bogotá, ciudad que yo represento en este Congreso de la República, se ha visto muy afectada por la presencia de los venezolanos que no tienen otras condiciones, que no están aquí por voluntad propia, que están aquí por fallas y por persecución política en su propio país y lo vivimos, no podemos decir, doctor Antenor, que solo por mandar un mensaje, la Comisión debe aprobar este proyecto de ley en primer debate, porque la Comisión ha sido clara frente al Gobierno nacional y frente al Gobierno de Venezuela, respecto a las necesidades que tenemos de solucionar este problema, hemos estado en su departamento, hemos estado en Cúcuta, hemos estado doctor Nevardo en su departamento también, como Comisión, hemos sido una Comisión juiciosa en atender la problemática que viven los venezolanos hoy en día en nuestro país, pero aquí también tenemos que pensar en que los derechos de los colombianos deben primar en nuestra realidad, qué va a pasar fiscalmente si aprobamos este proyecto de ley y el día de mañana el Gobierno nacional en las áreas de salud, en las áreas de sanidad, en las áreas de educación, dicen que no van a poder prestar estos servicios y esta calidad digna de vida para los hermanos venezolanos, porque deben primar los derechos de los colombianos.

Yo en ningún momento dije, Federico, que obviemos este debate, lo que estoy diciendo es que lo hagamos exigiéndole, eso sí, a la Cancillería y al Ministerio de Hacienda, que vengan y nos expliquen, si es viable este proyecto de ley o no, y nosotros tenemos herramientas, doctor Antenor, si el Gobierno no viene, nosotros podemos impulsar una moción de censura ante el funcionario, el Ministro, que no nos esté prestando, por el contrario, lo que yo digo y con la garantía de que este proyecto de ley lo tiene una ponente que es juiciosa, como lo es la doctora Ana Paola, que logremos hacer el debate como lo merece, y por eso es mi respetuosa solicitud, doctora Ana Paola, de que volvamos a aplazar el proyecto de ley, de lo contrario, me veré obligado a votar negativamente, con el dolor en el alma, porque no siento tener los argumentos suficientes para realizar este debate.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Gracias, doctor Villamizar. Tiene el uso de la palabra la doctora Ana Paola Agudelo García.

**Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Ana Paola Agudelo García:**

Gracias, Presidente.

Bueno, yo con el respeto de mis compañeros, Andrés, yo entiendo perfectamente la posición que tú planteas y precisamente eso es lo que yo le he pedido a Cancillería, vengan y explíquennos el concepto negativo, para que los compañeros puedan tomar la mejor decisión, lo que pasa es que, no sé señor Secretario, si usted nos puede certificar cuantas veces le hemos aplazado, yo dije 3, pero estaba haciendo memoria y yo creo que son como 5, desde el año pasado, entonces yo propondría que lo votemos, si el proyecto pasa, pues, le damos la oportunidad de sustentarlo en la Plenaria, es que han sido muchas las veces que lo hemos aplazado, y tampoco me parece correcto, porque nuestra responsabilidad como Parlamentarios, es precisamente votar los proyectos de ley y hemos dado muchas oportunidades.

Quiero contarles dos cosas del proyecto, el proyecto es una iniciativa de la compañera María Fernanda Cabal, cuando ella lo radicó, Migración Colombia, no tenía todavía el permiso especial de permanencia, que es muy similar a lo que se plantea en este proyecto, con la diferencia de que ellos lo hacen de manera general y no humanitaria.

Entonces, esa es la primera claridad, que por eso era importante que ellos vinieran a decirnos, bueno, se subsana o no, o definitivamente tenemos que llevarlo a cabo, y frente al impacto fiscal, el proyecto no trae ningún impacto fiscal directo, obviamente regularizar el trámite, que es el que plantea el proyecto, pues, tendrá que llevar a cabo unos costos, pero que hoy ya están planteados, precisamente por ese permiso especial que tiene Migración, si no, no lo hubieran hecho, entonces eso está contemplado y Hacienda no nos puede venir a decir a todos que no, como es su costumbre, porque para ellos la más fácil es decir que no hay, de hecho, lo que sucede en las regiones y ya mis compañeros todos lo han dicho, todos hemos visitado la frontera en diferentes puntos, no hemos ido solo a uno y conocemos y conocemos esa realidad.

Entonces, claramente lo que se necesita es enviar recursos en una política migratoria integral, que el Gobierno no tiene planteada por ningún lado, que se van haciendo situaciones reactivas, son las decisiones que se toman frente a lo que ha venido sucediendo en el país, pero no hay una política clara que por eso hace pocos días, con ustedes compañeros, votamos el proyecto de política integral migratoria, porque se requiere de toda una política con recursos asignados a las

regiones especialmente de frontera y donde hay concentración de extranjeros para poder subsanar esta situación, pero además, si decimos que priman los derechos de los colombianos, quiero recordar en esta Sesión, que dentro de ese porcentaje que retornan, por lo menos la mitad son colombianos, no se nos olvide, colombianos que retornan o colombianos de segunda y tercera generación, que hoy existe una ley retorno, pero que tampoco tiene los recursos asignados, entonces qué vamos a esperar, que Hacienda siga diciendo que no, y nuestra autonomía parlamentaria donde queda, no pues, es que ellos nunca tienen plata para nada que sea en bienestar de la gente, esta es una situación crítica que tiene el país, entonces, yo propongo, señor Presidente, entendiendo la postura de mis compañeros, la respeto, entenderé quien vote negativo por las dudas que tenga y quien vote positivo porque lo ve conveniente, que lo votemos hoy, porque es que ya llevamos meses en esto, votémoslo hoy, si el proyecto pasa a Plenaria, pues, ahí otra vez le daremos la oportunidad a la Cancillería para que asista y nos dé su explicación y podemos citar también a Hacienda, doctor Andrés, para que nos dé su postura.

Impacto fiscal directo, el proyecto no trae, mi solicitud es que lo votemos, respetaré la posición de cada uno de ustedes, desafortunadamente no se pudo dar una explicación desde el ejecutivo de su concepto, y que si este pasa, pues, nuevamente citemos a los Ministros en la Plenaria. Gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Ha solicitado la coordinadora ponente, someter a consideración la proposición con la cual termina la ponencia de esta iniciativa de ley, me ha solicitado de nuevo la palabra el doctor Andrés Villamizar, una vez termine él, si no hay otra intervención, debo someter a consideración la proposición.

Tiene el uso de la palabra, doctor Villamizar.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz:**

Gracias, Presidente.

No quiero parecer terco y excúsenme los colegas, porque el fondo del proyecto yo lo comparto, y la realidad de los venezolanos en Colombia, claro que la comparto, no quiero parecer terco, Ana Paola, claro, por supuesto, la mitad o más de los venezolanos que están retornando, tienen la doble nacionalidad, y la otra mitad en localidades, para mi caso como Bosa, donde las necesidades insatisfechas, son deficientes, es allí donde está llegando la gran mayoría de venezolanos para el caso de Bogotá, yo simplemente entiendo que los costos fiscales, los impactos fiscales no son directos, pero cuando el artículo 13, por ejemplo habla del establecimiento de condiciones dignas en el país, por el tiempo que dure la situación

irregular en su país, pues, evidentemente Colombia no tiene la capacidad de hacerlo, y entiendo lo importante que es este proyecto, ahora bien, si se ha aplazado 5 veces este proyecto por ausencia del Gobierno, señor Secretario, certifíquenos y planteemos como Comisión la moción a que dé el caso para presentarle a la Ministra de Relaciones Exteriores, porque si no lo están haciendo, pues, nosotros también tenemos, por supuesto, el deber de discutir y de votar los proyectos de ley, pero también de ejercer el control político, como lo hemos hecho en debates de control político, pero a veces nos quedamos cortos, en otras herramientas que tenemos de control político, como son las mociones, y si es el caso, pues, que el Secretario nos certifique que moción da lugar la ausencia del Ministerio de Relaciones Exteriores, porque en eso sí estoy de acuerdo con los compañeros, debemos mandar un mensaje de que aquí no estamos pintados en la pared, que queremos debatir, pero si se da el caso, pues se hará la moción a que dé lugar, mientras tanto con todo el dolor en el alma Ana Paola, me veo obligado a votar que no a este proyecto. Gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

De nuevo, doctor Antenor con mucho gusto, tiene usted el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Antenor Durán Carrillo:**

Yo quiero reafirmarme, doctora Ana Paola, en que hay que mandar un mensaje claro, contundente de esta Comisión ante la ausencia permanente de la Cancillería para debatir este importante proyecto y lamento también estar en desacuerdo con el doctor Villamizar, persona que apreciamos y respetamos y además sabemos de su buen interés por las cosas del país, por los proyectos grandes del país, pero aquí el doctor Villamizar me parece que estamos jugando a un comportamiento que no es el que debemos asumir. Tenemos que fijar posiciones señor Secretario, señores de la Mesa Directiva y este mensaje hay que mandarlo; aquí se discutió la ley de frontera, yo fui ponente de la ley de frontera que estaba firmada casi por todos los Senadores de la República, la necesidad de un estatuto nuevo de frontera, y el Gobierno Nacional a través del Ministro de Hacienda dijo que no había recursos que no se podía sacar adelante este proyecto, mire lo que vive la frontera hoy.

La situación del Catatumbo es un reflejo de esto, el abandono de la frontera, no solamente hablemos de la frontera mía, repito la Colombo-venezolana, la situación de nuestros indígenas, de nuestras comunidades, como mueren abandonados por falta de la presencia del Gobierno y no se le atendió esa iniciativa al Congreso de la República, repito, Cámara y Senado de buscar una nueva ley de fronteras.

Yo trabajé doctor Villamizar en la Ley 191 de 1995, en la Ley de Fronteras actual, lleva más de 20 años esa ley y hay que modernizarla, hay que actualizar hay que ponerla al ritmo de la frontera de los tiempos que vivimos. Convulsionada esa frontera por todos los factores; narcotráfico, violencia, grupos ilegales, el tema de la gasolina y no se ha querido legislar; el Gobierno no ha tenido la voluntad de legislar, esos son los problemas que hoy tenemos. Por eso yo creo que necesitamos discutir este tema con seriedad, con responsabilidad y como Parlamentario de una región tan abandonada, tan olvidada de la frontera, como Parlamentario que ha sentido directamente estos fenómenos de la vivencia social de lo que se llamaba de la realidad sentida de nuestras comunidades, tengo que dejar hoy una voz de protesta por la falta de voluntad política del Gobierno para legislar en los temas de frontera y hoy este proyecto que no recoge todas las iniciativas, ni pretende hacer una verdadera reforma en el tema de fronteras por lo menos avanza y el Gobierno tampoco ha querido discutirlo, por eso creo que es importante señor Presidente que hoy mandemos un mensaje, en el caso mío personal, doctora Ana Paola la acompañaré votando positivamente. Muchas gracias, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Señor Secretario, una vez agotada las intervenciones, sírvase por favor darle lectura a la proposición con la cual termina la ponencia para primer debate y posteriormente le daremos llamado a lista para votación.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí, Presidente.

Proposición Informe de Ponencia. Por las anteriores consideraciones proponemos a la Honorable Comisión Segunda de la Cámara de Representantes darle primer debate al Proyecto de ley número 029 de 2017 Cámara, *por el cual se crea un mecanismo de visa o permiso de ingreso humanitario para extranjeros y se dictan otras disposiciones.*

Firma el informe de ponencia la doctora Ana Paola Agudelo García.

Presidente, votación nominal. Votando SÍ, se aprueba el informe de ponencia, votando NO, se niega.

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
Agudelo García Ana Paola	SÍ
Barreto Castillo Miguel Ángel	-----
Cabello Flórez Tatiana	-----
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	-----
Durán Carrillo Antenor	SÍ
Hoyos Salazar Federico Eduardo	SÍ
Mendoza Bustos Vanessa Alexandra	SÍ

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
Mesa Betancur José Ignacio	-----
Mizger Pacheco José Carlos	SÍ
Pérez Oyuela José Luis	SÍ
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	SÍ
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	SÍ
Torres Monsalvo Efraín Antonio	-----
Triana Vargas María Eugenia	SÍ
Uribe Muñoz Alirio	-----
Urrego Carvajal Luis Fernando	-----
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	NO
Yepes Martínez Jaime Armando	SÍ

Señor Presidente, han votado once (11) honorables Representantes, diez (10) han votado por el SÍ, uno (1) por el No. En consecuencia, ha sido aprobado el informe de ponencia Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Articulado, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Presidente, son 23 artículos, no hay proposiciones que modifiquen el articulado, puede usted someterlos en bloque.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

En consideración los 23 artículos que integran este proyecto de ley. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Sírvase señor secretario llamar a lista.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

SÍ, Presidente. Votando SÍ, se aprueba el articulado como viene en la ponencia, votando NO, se niega.

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
Agudelo García Ana Paola	SÍ
Barreto Castillo Miguel Ángel	-----
Cabello Flórez Tatiana	-----
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	-----
Durán Carrillo Antenor	SÍ
Hoyos Salazar Federico Eduardo	SÍ
Mendoza Bustos Vanessa Alexandra	SÍ
Mesa Betancur José Ignacio	-----
Mizger Pacheco José Carlos	SÍ
Pérez Oyuela José Luis	SÍ
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	SÍ
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	SÍ
Torres Monsalvo Efraín Antonio	-----
Triana Vargas María Eugenia	SÍ
Uribe Muñoz Alirio	-----
Urrego Carvajal Luis Fernando	-----
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	NO
Yepes Martínez Jaime Armando	SÍ

Señor Presidente, han votado once (11) honorables Representantes, diez (10) han votado

por el SÍ, uno (1) por el No. En consecuencia, ha sido aprobado el articulado propuesto.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Título y pregunta, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Título. *“Por el cual se crea un mecanismo de vida o permiso de ingreso humanitario para extranjeros y se dictan otras disposiciones”.*

Presidente, puede usted someter el título y la pregunta si quiere que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en ley de la República.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

En consideración el título y la pregunta. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, sírvase señor Secretario por favor llamar a lista.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Votando SÍ, se aprueba el título y la pregunta. Votando No, se niega.

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
Agudelo García Ana Paola	SÍ
Barreto Castillo Miguel Ángel	-----
Cabello Flórez Tatiana	-----
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	-----
Durán Carrillo Antenor	SÍ
Hoyos Salazar Federico Eduardo	SÍ
Mendoza Bustos Vanessa Alexandra	SÍ
Mesa Betancur José Ignacio	-----
Mizger Pacheco José Carlos	SÍ
Pérez Oyuela José Luis	SÍ
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	SÍ
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	SÍ
Torres Monsalvo Efraín Antonio	-----
Triana Vargas María Eugenia	SÍ
Uribe Muñoz Alirio	-----
Urrego Carvajal Luis Fernando	-----
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	NO
Yepes Martínez Jaime Armando	SÍ

Señor Presidente, han votado once (11) honorables Representantes, diez (10) han votado por el SÍ, uno (1) por el No. En consecuencia, ha sido aprobado el título y la pregunta de este proyecto de ley.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Ha sido aprobado el título y la pregunta. Tiene uso de la palabra Doctor Villamizar antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz:**

Qué pena la insistencia, le solicité al Secretario si existen causales para redactar y presentar una moción de algún tipo a la Canciller, me gustaría que lo respondiera, si no es ahora lo tenga listo para firmar esa moción en la próxima sesión. Gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Doctora Ana Paola, queda nuevamente asignada como coordinadora ponente. ¿Usted necesita que alguien le acompañe? El doctor Antenor se agrega acompañando a la doctora Ana Paola; aquí hemos trabajado siempre en la Comisión y me ha parecido de lo más cordial que si alguien se quiere dejar acompañar se haga abiertamente, doctora Ana Paola, la va a acompañar el doctor Antenor Durán en esa ponencia para segundo debate.

Doctor Andrés Villamizar, las mociones están desde la moción de censura, la moción de observación y también hay la posibilidad de que usted presente una moción de consideración ante la ausencia de que no se aboque el estudio, cualquiera de las tres se deben radicar, en este caso ya correspondería en la plenaria y son los Congresistas los que votan sí se le aprueba la moción o no se le aprueba la moción, entonces doctor Villamizar, le extendemos las más cordial de las invitaciones, me parece que es apenas justo de que usted presente alguna moción, la puede presentar ya para este tema, como ya pasó a plenaria, señor Secretario, la debe presentar ante la Mesa Directiva de la plenaria en la Secretaría General. Tiene el uso de la palabra doctor Villamizar.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz:**

Gracias por su siempre pertinente aclaración, señor Presidente. Yo lo que digo es que si lo que queremos hacer es mandar un mensaje de esta Comisión la firmáramos o sino todos los de la Comisión, eso es un mensaje mucho más fuerte al Gobierno nacional que aprobar un proyecto que de pronto va a tener vicios de inconstitucionalidad, esa sería mi propuesta señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Qué pena, doctor Villamizar, esa si la puede realizar y yo se la firmo también, no hay ningún problema, esa sería una moción de saludo a regaño; es decir una carta dirigida a la Cancillería, pero no deja de ser, doctor Federico, un escrito de la Comisión que no tendría otro efecto distinto a enviarle una observación a la Cancillería, distinta es a las mociones que contempla el reglamento que va desde la moción de censura, entre otras cosas, doctor Villamizar, la moción de censura,

una vez radicada y votada si se logra la mayoría, esa moción de censura da para destitución del funcionario en la misma plenaria, si fuera votada a favor, el funcionario quedaría separado del cargo en la plenaria, ese sería el efecto de la moción más severa que existen en el reglamento interno del Congreso en la Ley 5ª.

Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí, señor Presidente. Proyecto de ley número 156 de 2017 Cámara, 247 de 2017 Senado, *por medio de la cual se aprueba el “Protocolo de Nagoya-Kuala Lumpur sobre responsabilidad y compensación suplementario al Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología”* adoptado en Nagoya, el 15 de octubre de 2010. El informe de ponencia se encuentra publicado en la *Gaceta del Congreso* número 985 de 2017 y este proyecto de ley fue anunciado el 18 de abril de 2018.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

¿Hay algún funcionario de competencia para esta iniciativa de ley señor Secretario?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí, señor Presidente, se encuentra el señor Viceministro de Medio Ambiente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Démosle lectura entonces, señor Secretario a la proposición.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

**Proposición**

Con base en las anteriores consideraciones, nos permitimos presentar ponencia favorable y en consecuencia solicitamos muy respetuosamente a los honorables Representantes a la Cámara, miembros de la Comisión Segunda dar primer debate al Proyecto de ley número 156 de 2017 Cámara, 247 de 2017 Senado, *por medio de la cual se aprueba el “Protocolo de Nagoya, Kuala-Lumpur sobre responsabilidad y compensación suplementario al Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de Biotecnología”*, adoptado en Nagoya, el 15 de octubre de 2010, de conformidad con el texto presentado originalmente.

Firman el informe de ponencia el Representante *Efraín Torres* y la Representantes *Tatiana Cabello*. Ha sido leído el informe de ponencia puede someterlo a consideración.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Antes de someterlo a consideración ha solicitado el uso de la palabra la doctora Ana Paola Agudelo.

Señor Secretario, que quede constancia de la presencia del doctor Luis Fernando Urrego en la Comisión.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Ana Paola Agudelo García:**

Gracias, Presidente, le damos la bienvenida al Viceministro, agradecemos su presencia y reiteramos justamente lo que hablamos anteriormente. El doctor Antenor más claro no pudo haberlo dicho, cuando la iniciativa es del Ejecutivo, se hace presencia, cuando es parlamentaria no; sin embargo, hoy del Ejecutivo solo está el Ministerio de Ambiente, que le agradecemos su presencia, pero yo considero que aquí también tiene que hacer presencia el Ministerio de Agricultura, por supuesto el de Comercio y la Cancillería, porque son unos protocolos internacionales.

Tengo una seria de dudas, a mí en general me parece bueno el convenio, pero me preocupa mucho que estamos escasos de normativa frente a todos los productos que se puedan importar a través de materiales transgénicos. Yo pediría, como esto es iniciativa del Ejecutivo, no lo podemos sustentar nosotros como parlamentarios que se aplace y que hagan presencia toda la Cartera del Ejecutivo para que vengan y entiendan sus propuestas; si la Comisión lo tiene a bien, no tendríamos problema en escuchar al Viceministro a quien le reiteramos nuevamente su bienvenida, agradecemos su presencia, pero sería partidaria de no votarlo el día de hoy.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Doctora Ana Paola, le solicitaría la consideración si fuera posible ir planteando las inquietudes y de pronto algunas de ellas o todas aquellas pudieran ser tratadas por el Viceministro, no sé si usted quiere abocar las inquietudes, que me parece interesante, en el caso mío como miembro de la Comisión conocerlas. Tiene el uso de la palabra doctora Ana Paola.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Ana Paola Agudelo García:**

No están los ponentes, yo primero sometería a consideración que se aplace la votación; si mis compañeros consideran que debemos votarlo, entonces ya entraría a exponer las inquietudes. Presidente gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Insiste la doctora Ana Paola en una proposición, es el aplazamiento de este punto del Orden del Día.

Voy a someter a consideración el aplazamiento solicitado por la doctora Ana Paola Agudelo. Tiene el uso de la palabra el doctor Antenor Durán Carrillo.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Antenor Durán Carrillo:**

Presidente, aquí voy a ser el defensor del Ministerio en este caso, yo valoro mucho la presencia del Viceministro. Me parece importante que haya venido el Viceministro y que además los funcionarios del Ministerio estén también atentos a este proyecto.

Doctora Ana Paola, si es cierto, dudas existen, pero escuchemos al Viceministro, yo creo que es importante darle la importancia de su presencia acá, el conocimiento que usted tiene sobre este proyecto y la Comisión con un grado de responsabilidad y de respeto con este ministerio, porque además el Ministro de Medio Ambiente, el doctor Murillo también es un hombre muy acucioso, respetuoso con los parlamentarios, a mí me parece importante escuchar al Viceministro y si podemos darle el visto bueno, le damos el visto bueno, aquí estamos es para ayudar también a las cosas positivas.

Distinto este caso al otro caso, que no asiste la Ministra de Relaciones Exteriores, que reiteradamente no asiste, es un caso distinto, este es un caso, doctora Ana Paola de mucha consideración por la presencia del Viceministro y por la actitud permanente del Ministro, doctor Murillo, a quien le reconocemos ese gran trabajo que está haciendo también en favor del desarrollo sostenible, en favor del medio ambiente, en favor de tantas cosas positivas de la biodiversidad. Escuchemos al Viceministro, yo le pediría a la doctora Ana Paola muy gentilmente que nos permita escuchar. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Doctor Antenor, el reglamento me indica que debo someter a consideración ya la proposición de aplazamiento y si es negada, escucharemos de nuevo a la doctora Ana Paola, si quiere plantear las inquietudes y escucharemos al Viceministro.

Entonces, señor Secretario, vamos a llamar a lista; votando SÍ, se aplazaría este punto del Orden del Día, votando NO, se le negaría el aplazamiento y abocaríamos el punto del Orden del Día.

Sírvase llamar a lista, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí, señor Presidente.

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
Agudelo García Ana Paola	SÍ
Barreto Castillo Miguel Ángel	-----
Cabello Flórez Tatiana	-----

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	-----
Durán Carrillo Antenor	NO
Hoyos Salazar Federico Eduardo	NO
Mendoza Bustos Vanessa Alexandra	NO
Mesa Betancur José Ignacio	-----
Mizger Pacheco José Carlos	NO
Pérez Oyuela José Luis	NO
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	-----
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	NO
Torres Monsalvo Efraín Antonio	-----
Triana Vargas María Eugenia	NO
Uribe Muñoz Alirio	-----
Urrego Carvajal Luis Fernando	-----
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	NO
Yepes Martínez Jaime Armando	SÍ

Señor Presidente, han votado diez (10) Representantes, dos (2) por el SÍ, ocho (8) por el NO, en consecuencia, fue negada la proposición de aplazamiento.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Voy a someter a consideración la proposición porque así me lo indica el reglamento, ya fue leída, debo someterla a consideración y una vez votada voy a iniciar el debate o las intervenciones.

Sírvase, señor Secretario, llamar a lista para votar la proposición con la cual termina la ponencia para primer debate.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí, señor Presidente. Ya la proposición fue leída. Votando SÍ, se aprueba el informe de ponencia, votando NO, se niega.

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
Agudelo García Ana Paola	-----
Barreto Castillo Miguel Ángel	-----
Cabello Flórez Tatiana	-----
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	-----
Durán Carrillo Antenor	SÍ
Hoyos Salazar Federico Eduardo	SÍ
Mendoza Bustos Vanessa Alexandra	SÍ
Mesa Betancur José Ignacio	-----
Mizger Pacheco José Carlos	SÍ
Pérez Oyuela José Luis	SÍ
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	SÍ
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	SÍ
Torres Monsalvo Efraín Antonio	-----
Triana Vargas María Eugenia	SÍ
Uribe Muñoz Alirio	-----
Urrego Carvajal Luis Fernando	-----
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	SÍ
Yepes Martínez Jaime Armando	SÍ

Señor Presidente, han votado diez (10) honorables Representantes, los diez han votado por el SÍ, en consecuencia, ha sido aprobado el informe de ponencia Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Yo le voy a solicitar para pasar al articulado que el señor Viceministro sustente, dada la insistencia de la doctora Ana Paola que sustente brevemente la iniciativa de ley.

**Hace uso de la palabra el señor Viceministro de Medio Ambiente, doctor Gabriel Vallejo:**

Muy buenos días, muchas gracias Presidente, cordial saludo a los honorables Representantes. Efectivamente el tema del uso de organismos genéticamente modificados es una tecnología que viene usándose hace mucho tiempo y Colombia no podría estar ajeno de ello; sin embargo evidentemente las preocupaciones por los efectos en la salud y en el medio ambiente están, y por esa razón en Cartagena se adoptó el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología para precisamente asegurar que se evaluaran esos riesgos del uso de esa tecnología en ese momento; esto fue en el 2002 y desde ese entonces hacia acá se vienen haciendo usos de estos organismos en Colombia en diferentes cultivos y otros temas y hoy tenemos aproximadamente 100.000 hectáreas de cultivos biotecnológicos, pero en ese escenario cuando se discutió este tema, surgió otra inquietud, que era el tema de las afectaciones que podrían causarse en la biodiversidad relacionadas con estos organismos y en ese entonces en ese mismo protocolo se dijo, bueno este es un tema que amerita una discusión adicional y se planteó que era necesario establecer mecanismos para definir la responsabilidad y compensación por daños resultantes, no de la aplicación de esa tecnología, sino ya de movimientos transfronterizos, o sea más allá de Colombia, y por esa razón entonces se empezó a trabajar a partir del 2004 en el tema del Protocolo que se llama hoy el Protocolo de Nagoya, Kuala Lumpur sobre este asunto.

Este Protocolo que pretende, precisamente pretender definir un mecanismo para que los países involucrados y que sean socios de estos definan al interior de cada país las reglamentaciones pertinentes para asegurar la responsabilidad y compensación que podría generarse por daños asociados al uso de estos organismos genéticamente modificados, entonces por esta razón es importante; primero la ratificación de este Protocolo que se firmó el 7 de marzo de 2011 y que ya entró en vigor, entró en vigor a partir del 5 de marzo de 2018, porque ya 40 países los ratificaron, lo que nosotros estamos solicitando en este escenario es que Colombia también lo ratifique para con base en ello poder nosotros avanzar en el tema de las reglamentaciones que nos permitirían tener adicionalmente unas protecciones en lo que es el tema de la protección de la biodiversidad, eso es resumen el escenario.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Es usted muy amable, entiendo, doctora Ana Paola y lo hago extensivo que es una ratificación sí o no, eso es lo que yo entiendo y creo que es inmodificable lo que contiene el acuerdo entre las naciones.

**Hace uso de la palabra el señor Viceministro de Medio Ambiente, doctor Gabriel Vallejo:**

Sí, esto es una ratificación porque derivado de esto la normatividad se puede construir posteriormente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Sírvase, señor Secretario, leer el articulado que está contemplado dentro de ese acuerdo, antes tiene una pregunta la doctora Ana Paola, con mucho gusto doctora.

**Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Ana Paola Agudelo García:**

Gracias, Presidente.

O sea, Viceministro, que usted nos confirma que en estos momentos no hay normatividad ni hay presupuesto en esa materia, hasta tanto esto no esté, porque a mí que me parece el convenio, a mí me parece que es bueno para proteger, pero que deja una puerta totalmente abierta para importar materiales transgénicos que en ocasiones, según estudios han hecho daño a temas de salud y me preocupa que no exista ni un presupuesto, ni una normativa que protejan en ese sentido; a nivel general el proyecto y el convenio es bueno y yo pensaría que hay que votarlo positivo, pero sí me queda esa preocupación.

Quisiera que nos confirme si es que efectivamente no hay ni normatividad, ni hay presupuesto y que entonces si es así públicamente haya un compromiso y que esto quede en el acta señor Secretario por favor, que se van a comprometer a que una vez esto ratificado se va a traer inmediatamente una normativa porque a mí sí me preocupa mucho esto en temas de salud para el país y si nos volvemos a los temas que hablábamos antes de presupuesto pues como siempre Hacienda dirá que no hay, esa es una preocupación que me queda, que realmente deje como esa puerta tan abierta; primero que nos confirme si efectivamente no hay normatividad, ni presupuesto y segundo que de ser así haya un compromiso público por parte del Gobierno para que se pueda radicar casi de manera inmediata y podamos sacarlo adelante. Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Tiene el uso de la palabra señor Viceministro del Medio Ambiente.

**Hace uso de la palabra el señor Viceministro de Medio Ambiente, doctor Gabriel Vallejo:**

Con relación a la pregunta, efectivamente hoy no existe una normatividad específica que nos ayude a proteger los ecosistemas relacionados con este uso, sin embargo, usted mencionaba el uso de los organismos vivos genéticamente modificados hoy está permitido, o sea hoy existe en el país la aplicación de tecnología y la transferencia de otros países, y por eso en Cartagena se pusieron reglas inicialmente para evaluar los riesgos relacionados con salud y la liberación de estos organismos, pero en esa discusión nosotros evidenciamos que era necesario avanzar un paso más para proteger el medio ambiente derivado del uso de esas sustancias y eso es esta adición del protocolo, este protocolo es suplementario lo que pretende es dar unas herramientas adicionales para que nosotros podamos emitir reglamentación específica y que tengamos una salvaguarda adicional para proteger los recursos naturales y la biodiversidad.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Sírvase entonces, señor Secretario, darle lectura al articulado.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Son tres artículos.

Artículo 1°. Apruébase el “Protocolo de Nagoya, Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación suplementario al Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología”, adoptado en Nagoya, el 15 de octubre de 2010.

Artículo 2°. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 7ª de 1944, el “Protocolo de Nagoya-Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación Suplementario al Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología”, adoptado en Nagoya, el 15 de octubre de 2010, que por el artículo 1° de esta ley se aprueba, obligará a la República de Colombia a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto del mismo.

Artículo 3°. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Presidente ha sido leído el articulado, puede usted someterlo a consideración en bloque en razón que no hay proposiciones que modifiquen este articulado.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Están leídos los artículos, vamos a someterlos a consideración, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, si no hay discusión sírvase señor Secretario llamar a lista para votar el articulado.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí, Presidente, votando SÍ, se aprueba el articulado, votando NO, se niega

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
Agudelo García Ana Paola	SÍ
Barreto Castillo Miguel Ángel	-----
Cabello Flórez Tatiana	-----
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	-----
Durán Carrillo Antenor	SÍ
Hoyos Salazar Federico Eduardo	SÍ
Mendoza Bustos Vanessa Alexandra	SÍ
Mesa Betancur José Ignacio	-----
Mizger Pacheco José Carlos	SÍ
Pérez Oyuela José Luis	SÍ
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	SÍ
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	SÍ
Torres Monsalvo Efraín Antonio	-----
Triana Vargas María Eugenia	SÍ
Uribe Muñoz Alirio	-----
Urrego Carvajal Luis Fernando	SÍ
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	SÍ
Yepes Martínez Jaime Armando	-----

Han votado once (11) honorables Representantes, los once han votado por el SÍ, en consecuencia, ha sido aprobado el articulado, Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Título y pregunta señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Título.

Por medio de la cual se aprueba el “Protocolo de Nagoya-Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación Suplementario al Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología” adoptado en Nagoya, el 15 de octubre de 2010.

Ha sido leído el título, puede usted someter el título y la pregunta si quiere la Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en ley de la República.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

En consideración el título y la pregunta, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, sírvase señor Secretario llamar a lista para votar.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí, Presidente, votando SÍ, se aprueba el título y la pregunta, votando NO, se niega.

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
Agudelo García Ana Paola	SÍ
Barreto Castillo Miguel Ángel	-----

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
Cabello Flórez Tatiana	-----
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	-----
Durán Carrillo Antenor	SÍ
Hoyos Salazar Federico Eduardo	SÍ
Mendoza Bustos Vanessa Alexandra	SÍ
Mesa Betancur José Ignacio	-----
Mizger Pacheco José Carlos	SÍ
Pérez Oyuela José Luis	SÍ
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	SÍ
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	SÍ
Torres Monsalvo Efraín Antonio	-----
Triana Vargas María Eugenia	SÍ
Uribe Muñoz Alirio	-----
Urrego Carvajal Luis Fernando	SÍ
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	SÍ
Yepes Martínez Jaime Armando	-----

Señor Presidente, han votado once (11) honorables Representantes, los once han votado por el SÍ, en consecuencia, ha sido aprobado el título y la pregunta del proyecto de ley en discusión.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Señor Secretario, que continúe el trámite de esta iniciativa de ley para la plenaria de la Cámara con los mismos ponentes, ilustración para todos nosotros, Nagoya es la cuarta ciudad más poblada de Japón y está en la Costa Pacífico del mismo en la zona de Chumu.

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí, Presidente.

**Proyecto de ley número 323 de 2017 Cámara, 90 de 2016 Senado,** por la cual se establece un trato humanitario a miembros de la Fuerza Pública con disminución de su capacidad psicofísica, privados de la libertad y se dictan otras disposiciones. Este proyecto de ley, Presidente, se solicitó un concepto por petición de los miembros de la Comisión a la fecha no ha sido radicado el concepto, Presidente, usted es el ponente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Como ponente de este proyecto, he solicitado en consideración al doctor Alirio Uribe de manera muy respetuosa y por sugerencia de él solicité el concepto del Consejo Superior de Política Criminal en el Ministerio de Justicia, no me ha llegado respuesta hasta que no llegue el concepto, yo le solicito que aplacemos este punto del Orden del Día.

Siguiente punto del Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

**Proyecto de ley número 158 de 2017 Cámara, por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural y Material Histórico de la Nación el Festival Folclórico, la Leyenda del Hombre Caimán, en el municipio de Plato, en el departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorables Representantes *Carlos Chacón, Jaime Enrique Serrano.*

Ponente: honorable Representante *Nevardo Eneiro Rincón.*

La ponencia de este proyecto de ley se encuentra publicada en la *Gaceta del Congreso* número 993 de 2017 y fue anunciado el 18 de abril de 2018.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Sírvase darle lectura al informe de ponencia, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

**Proposición**

Con fundamento en las anteriores consideraciones de manera respetuosa, solicito a los honorables Representantes de la Comisión Segunda, dar primer debate al Proyecto de ley número 158 de 2017 Cámara, *por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural Material de la Nación el Festival Folclórico, la Leyenda del Hombre Caimán, en el municipio de Plato, en el departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones.*

Firma el informe de ponencia, el doctor *Nevardo Eneiro Rincón Vergara.*

Presidente, ha sido leído el informe de ponencia, puede someterlo a consideración.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Esta es una iniciativa de orden Parlamentario, está en consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Ha sido aprobado el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Articulado, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Presidente, consta de seis artículos, no hay proposiciones que modifiquen el articulado.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

En consideración los artículos que integran esta iniciativa parlamentaria, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Ha sido aprobado el articulado, Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Título y pregunta.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Título. *“Por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural Inmaterial e Histórico de la Nación el Festival Folclórico de la Leyenda del Hombre Caimán en el municipio de Plato en el departamento del Magdalena, y se dictan otras disposiciones”.*

Presidente, ha sido leído el título y puede usted someter también la pregunta si quiere la Comisión que este proyecto pase a segundo debate y se convierta en ley de la República.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Está en consideración el título y la pregunta. Después le pediremos al doctor Antenor, al doctor José Carlos Mizger y al doctor Gustavo Rosado que nos hablen del hombre Caimán, la leyenda. Está en consideración el título y la pregunta, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿La aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Ha sido aprobado el título y la pregunta señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

El mismo ponente señor secretario que curse trámite para la plenaria el proyecto que ha sido aprobado en primer debate. Siguiendo punto del Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

**Proyecto de ley número 175 de 2017 Cámara,** *por la cual la nación honra y exalta la memoria de Mario Calderón Villegas y Elsa Alvarado Chacón y declara el 19 de mayo como Día Nacional de la Lucha contra la Impunidad y los Crímenes contra Defensores y Defensoras de Derechos Humanos.*

Ponente: honorable Representante *Alirio Uribe Muñoz*. Se encuentra publicado el informe de ponencia en la *Gaceta del Congreso* número 1136 de 2017 y este proyecto de ley fue anunciado el 18 de abril de 2018.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

También es una iniciativa parlamentaria, démosle lectura señor Secretario a la proposición con la cual termina la ponencia para primer debate.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí, Presidente, el informe de ponencia del Proyecto de ley número 175 de 2017 Cámara.

#### **Proposición.**

Por las anteriores consideraciones me permito solicitar a los Honorables Representantes a la Cámara dar trámite en primer debate al Proyecto de ley número 175 de 2017 Cámara, *por la cual la nación honra y exalta la memoria de Mario Calderón Villegas y Elsa Alvarado Chacón y declara el 19 de mayo como Día Nacional de la Lucha contra la Impunidad de los Crímenes contra Defensores y Defensoras de Derechos Humanos*” firma el informe de ponencia el doctor *Alirio Uribe Muñoz*.

Presidente ha sido leído el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

En consideración el informe de ponencia leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Ha sido aprobado el informe de ponencia, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Articulado, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Presidente, tiene cinco artículos, no hay proposiciones que modifiquen este articulado, puede usted someter en bloque el articulado.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

En consideración el articulado que integra esta iniciativa parlamentaria. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Ha sido aprobado el articulado, Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Título y pregunta.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

*Por el cual la nación honra y exalta la memoria de Mario Calderón Villegas y Elsa Alvarado Chacón y declara el 19 de mayo como Día Nacional de la Lucha contra la Impunidad de los Crímenes contra Defensores y Defensoras de Derechos Humanos.*

Presidente, ha sido leído el título, puede usted someter a consideración el título y la pregunta si quiere esta Comisión que pase a segundo debate y se convierta en ley de la República.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

En consideración el título y la pregunta. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Ha sido aprobado el título y la pregunta, Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Señor Secretario, que curse trámite para la plenaria de esta iniciativa parlamentaria con los mismos ponentes que presentaron y rindieron ponencia en la Comisión.

Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí, señor Presidente. Proyecto de ley número 193 de 2017 Cámara, *por la cual la nación declara patrimonio histórico y cultural al municipio de Tame, departamento de Arauca, exaltando su condición de “Cuna de la Libertad de Colombia”,*

*reconociendo y exaltando la inmensa labor libertadora del Coronel y Párroco Fray Ignacio Mariño y el Lancero Sargento, Inocencio Chincá por los acontecimientos históricos de la Campaña Libertadora del Siglo XIX.*

Ponente: honorable Representante *Nevardo Eneiro Rincón*.

Este proyecto de ley, Presidente, la ponencia se encuentra publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1149 de 2017 y fue anunciado el 18 de abril de 2018.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Por favor leer el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

**Proposición.**

De acuerdo con las consideraciones expuestas solicito a los Honorables Representantes dar primer debate al Proyecto de ley número 193 de 2017 Cámara, *por la cual la nación declara patrimonio histórico y cultural el municipio de Tame del departamento de Arauca, exaltando su condición de “Cuna de la Libertad de Colombia”, reconociendo y resaltando la inmensa labor libertadora del Coronel y Párroco Fray Ignacio Mariño y el Lancero Sargento, Inocencio Chincá por los acontecimientos históricos de la Campaña Libertadora del Siglo XIX.*

Firma el informe de ponencia el Representante *Eneiro Rincón Vergara*.

Ha sido leído el informe de ponencia, puede someterlo a consideración.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Está en consideración el informe de ponencia para primer debate, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Ha sido aprobado el informe de ponencia, Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Articulado, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Presidente, tiene nueve artículos, no hay proposiciones que modifiquen el articulado, puede someterlo a consideración en bloque.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

En consideración los nueve artículos que integran esta iniciativa de ley. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Ha sido aprobado el articulado, Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Título y pregunta, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Título.

*Por la cual la nación declara patrimonio histórico y cultural al municipio de Tame del departamento de Arauca, exaltando su condición de “Cuna de la Libertad de Colombia”, reconociendo y resaltando la inmensa labor libertadora del Coronel y Párroco Fray Ignacio Mariño y el Lancero, Sargento Inocencio Chincá, por los acontecimientos históricos de la Campaña Libertadora del Siglo XIX.*

Presidente, ha sido leído el título, puede someterlo a consideración, el título y la pregunta si quiere esta comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en ley de la República.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

En consideración el título y la pregunta. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Ha sido aprobado el título y la pregunta, Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Que curse trámite para segundo debate con los mismos ponentes a la plenaria.

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí, Presidente. Proyecto de ley número 210 de 2018 Cámara, 238 de 2017 Senado, *por medio de la cual la nación y el Congreso de la República*

*se asocian a la conmemoración del bicentenario del municipio de Riosucio en el departamento de Caldas, se le rinden honores y se dictan otras disposiciones.*

Ponente: honorable Representante *Vanessa Alexandra Mendoza*.

Este proyecto de ley está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 151 de 2018 y fue anunciado el 18 de abril de 2018.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Sírvase, señor Secretario, darle lectura a la proposición con la cual termina la ponencia para primer debate.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí, Presidente.

#### **Proposición.**

Con fundamento en las anteriores consideraciones de manera respetuosa solicito a la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes dar primer debate al Proyecto de ley número 210 de 2018 Cámara, 238 de 2017 Senado, *por medio de la cual la nación y el Congreso de la República se asocian a la conmemoración del bicentenario del municipio de Riosucio, en el departamento de Caldas, se le rinden honores y se dictan otras disposiciones* con modificaciones en el articulado.

Firma la Representante *Vanessa Alexandra Mendoza*.

Presidente ha sido leído el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Está en consideración el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Ha sido aprobado el informe de ponencia, Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Articulado, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Presidente, tiene seis artículos, no hay proposición que modifique el articulado, puede someter en bloque el articulado.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

En consideración el articulado. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Ha sido aprobado el articulado, Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Título y pregunta.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Título.

*Por medio de la cual la nación y el Congreso de la República se asocian a la conmemoración del bicentenario del municipio de Riosucio en el departamento de Caldas, se le rinden honores y se dictan otras disposiciones.*

Ha sido leído el título Presidente, puede usted someter el título y la pregunta si quiere esta comisión que este proyecto de ley pase a segundo y se convierta en ley de la República.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Está en consideración el título y la pregunta. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Ha sido aprobado el título y la pregunta, Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Señor Secretario, que curse trámite para la plenaria con la misma ponencia de la doctora Vanessa Mendoza. Siguiendo punto del Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Anuncio de proyectos de ley, No tenemos.

Lo que propongan los Honorables Representantes. Hay una proposición.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Sírvase darle lectura a la proposición.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

**Proposición.**

Debate de Control Político. INVERSIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA GESTIÓN DE DESASTRES.

Desde hace algunas semanas el país ha venido discutiendo sobre el manejo de los recursos de cooperación internacional para la implementación de los Acuerdos; desde allí se desprende la necesidad de dar mayor claridad acerca de cómo el país está administrando los recursos de cooperación internacional para otros fines, en el caso particular para la gestión, atención y mitigación de desastres, inversión rural y sostenibilidad ambiental.

Este debate cobra importancia, teniendo en cuenta que el pasado 1° de abril se cumplió un año de la avalancha ocurrida en el municipio de Mocoa, producto de fuertes lluvias que provocaron el desbordamiento de los ríos Mocoa, Mulato y Sancoyaco, los cuales arrasaron con la cabecera municipal del departamento del Putumayo.

Presidente, se hace la explicación, se citan al señor Ministro de Hacienda, al señor Ministro de Vivienda, al señor Ministro de Salud, a la señora Ministra de Educación, al Director de Planeación Nacional. Se invita al Director de la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional, al Director de la Unidad Nacional de Riesgos y se anexa cuestionario, Presidente y la firma la doctora *Ana Paola Agudelo*.

Puede usted someter a consideración la proposición leída, Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

En consideración la proposición leída. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Ha sido aprobada la proposición, Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

¿Hay más proposiciones señor Secretario sobre la mesa de la Secretaría?

Hay una moción de duelo, doctor José Carlos Mizger, aprovechamos esta Comisión para acompañarlo con mucho afecto en el sensible fallecimiento de su señora madre que hoy goza de vida eterna y salud eterna.

Sírvase señor Secretario darle lectura a la Moción de Duelo.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Honorable Cámara de Representantes.

Comisión Segunda Constitucional Permanente.

**Moción de Duelo número 07 de 2018.**

*por medio de la cual se expide una moción de duelo y se rinde fúnebre tributo en mención de la señora Dianora del Carmen Pacheco, que en paz descansa.*

La Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes en uso de sus facultades legales y en especial las que les confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO:**

La Comisión Segunda lamenta profundamente el sensible fallecimiento de la señora Dianora del Carmen Pacheco y les expresa a sus familiares las más sentidas condolencias;

Que la señora Dianora del Carmen Pacheco Erazo nació el 11 de octubre de 1952 y falleció el día 6 de abril de 2018 en el municipio de Chinú, Córdoba, esposa del señor Julio Mizger y madre de cuatro hijos, José Carlos, actual Representantes a la Cámara, Javier, Marcela y Mara;

Que la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes se solidariza con el dolor que embarga a la familia de la señora Dianora del Carmen Pacheco Erazo, los acompañe en este tortuoso momento y hace votos porque el Todopoderoso les dé serenidad y resignación;

Que la presente proposición fue presentada por los Representantes a la Cámara, integrantes de la Comisión Segunda Constitucional Permanente;

Que la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes en virtud de lo anterior

**RESUELVE:**

Artículo 1°. Lamentar el sensible fallecimiento de la señora Dianora del Carmen Pacheco Erazo.

Artículo 2°. Declárese un minuto de silencio en sesión de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes como homenaje póstumo por el sensible fallecimiento de la señora Dianora del Carmen Pacheco Erazo.

Artículo 3°. La presente moción de duelo será entregada a sus familiares.

Dada en Bogotá a los diez días del mes de abril de 2018.

Firma el Presidente *Efraín Torres*, la Vicepresidenta, *Ana Paola Agudelo* y el Secretario *Benjamín Niño*.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Señor Secretario, un minuto de silencio para un homenaje póstumo a la señora madre de nuestro buen amigo, compañero y excelente Parlamentario el doctor José Carlos Mizger.

Todos lo acompañamos en el pesar de este sensible fallecimiento.

**MINUTO DE SILENCIO.**

Doctor José Carlos que a su querida madre Dios le permita ver la luz de su rostro y que permita el gozo de la vida eterna.

Por favor el doctor Álvaro Gustavo Rosado le solicito le haga entrega de esa Moción de Duelo a su compañero y amigo en la Comisión, doctor José Carlos Mizger. Muchas gracias doctor Rosado.

Agotado el Orden del Día a las 11:56 a. m. se levanta la Comisión, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí, señor Presidente, siendo las 11:56 de la mañana se levanta la sesión y se encuentra citada

para mañana a las 9 de la mañana, debate de control político.

**ANEXOS:**

- VOTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 137 DE 2017 CÁMARA, 153 DE 2016 SENADO, PONENCIA DE ARCHIVO.
- VOTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 137 DE 2017 CÁMARA, 153 DE 2016 SENADO.
- VOTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 029 DE 2017 CÁMARA.
- VOTACIÓN DEL APLAZAMIENTO DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 156 DE 2017 CÁMARA, 247 DE 2017 SENADO.
- VOTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 156 DE 2017 CÁMARA, 247 DE 2017 SENADO.
- PROPOSICIÓN NÚMERO 38 DE LA HONORABLE REPRESENTANTE ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA.
- VOTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 137 DE 2017 CÁMARA, 153 DE 2016 SENADO, PONENCIA DE ARCHIVO.

	<p>Comisión Segunda</p> <p>Votación de Proyectos</p> <p>Periodo Constitucional 2014-2018</p> <p>Legislatura 2017-2018, Periodo: Segundo</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="font-size: small;">CÓDIGO</td> <td>L-MC3-F11</td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">PÁGINA</td> <td>1 de 1</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-MC3-F11	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	1 de 1
CÓDIGO	L-MC3-F11							
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINA	1 de 1							

Asunto: Inf. Bonanza Archivo Pl. 737/2017 C- 753/165. Abril/24/2018.  
 Hr. Alicia Uribe y Vanessa Mendoza

Honorable Representante		Tema: <u>INF PONENCIA</u>		Tema:		Tema:		Tema:	
Apellidos	Nombres	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
AGUDELO GARCÍA	ANA PAOLA		✓						
BARRETO CASTILLO	MIGUEL ÁNGEL								
CABELLO FLÓREZ	TATIANA	<u>Imo</u>							
DELUQUE ZULETA	ALFREDO RAFAEL								
DURÁN CARRILLO	ANTENOR	✓							
HOYOS SALAZAR	FEDERICO EDUARDO		✓						
MENDOZA BUSTOS	VANESSA ALEXANDRA	✓							
MESA BETANCUR	JOSÉ IGNACIO	<u>Etc.</u>							
MIZGER PACHECO	JOSÉ CARLOS		✓						
PÉREZ OYUELA	JOSÉ LUIS		✓						
RINCÓN VERGARA	NEVARDO ENEIRO		✓						
ROSADO ARAGÓN	ÁLVARO GUSTAVO								
TORRES MONSALVO	EFRAÍN ANTONIO	<u>Etc.</u>							
TRIANA VARGAS	MARÍA EUGENIA		✓						
URIBE MUÑOZ	ALIRIO	<u>Etc.</u>							
URREGO CARVAJAL	LUIS FERNANDO								
VILLAMIZAR ORTIZ	ANDRÉS FELIPE		✓						
YEPES MARTÍNEZ	JAIME ARMANDO		✓						
		②	⑧	Resultado		Resultado		Resultado	

B/P/F

– VOTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 137 DE 2017 CÁMARA, 153 DE 2016 SENADO.

	<b>Comisión Segunda</b>  Votación de Proyectos Período Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018, Período: Segundo	CÓDIGO L-M.C3-F11  VERSIÓN 01-2016  PÁGINA 1 de 1
---	---	--

Asunto: PL. 137/2017 C - 153/2016 S.

Honorable Representante		Tema: <u>POVENENCIA</u>		Tema: <u>ARTICULADO</u>		Tema: <u>TITULO y PREGUNTA</u>		Tema:	
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
AGUDELO GARCÍA	ANA PAOLA	✓		✓		✓			
BARRETO CASTILLO	MIGUEL ÁNGEL								
CABELLO FLÓREZ	TATIANA	EMO.		3MO.		3MO.			
DELUQUE ZULETA	ALFREDO RAFAEL								
DURÁN CARRILLO	ANTENOR		✓		✓		✓		✓
HOYOS SALAZAR	FEDERICO EDUARDO	✓		✓		✓			
MENDOZA BUSTOS	VANESSA ALEXANDRA		✓		✓		✓		✓
MESA BETANCUR	JOSÉ IGNACIO	EXC.		EXC.		EXC.			
MIZGER PACHECO	JOSÉ CARLOS	✓		✓		✓			
PÉREZ OYUELA	JOSÉ LUIS	✓		✓		✓			
RINCÓN VERGARA	NEVARDO ENEIRO	✓		✓		✓			
ROSADO ARAGÓN	ÁLVARO GUSTAVO								
TORRES MONSALVO	EFRÁIN ANTONIO	EXC.		EXC.		EXC.			
TRIANA VARGAS	MARÍA EUGENIA	✓		✓		✓			
URIBE MUÑOZ	ALIRIO	EXC.		EXC.		EXC.			
URREGO CARVAJAL	LUIS FERNANDO								
VILLAMIZAR ORTIZ	ANDRÉS FELIPE	✓		✓		✓			
YEPES MARTÍNEZ	JAIME ARMANDO	✓		✓		✓			
		Resultado	8 2	Resultado	8 2	Resultado	8 2	Resultado	

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 - 88 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

*BRK*

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comisionsegunda@camara.gov.co](mailto:comisionsegunda@camara.gov.co)  
twitter @csegundacamara  
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara/)  
PBX 4325101/Ext: 4048/4052

– VOTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 029 DE 2017 CÁMARA.

	<b>Comisión Segunda</b>  Votación de Proyectos Período Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018, Período: Segundo	CÓDIGO L-M.C3-F11  VERSIÓN 01-2016  PÁGINA 1 de 1
---	---	--

Asunto: PL. 029/2017 CAMARA Abel/24/2018

Honorable Representante		Tema: <u>POVENENCIA</u>		Tema: <u>Articulado</u>		Tema: <u>Titulo/Resumen</u>		Tema:	
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
AGUDELO GARCÍA	ANA PAOLA	✓		✓		✓			
BARRETO CASTILLO	MIGUEL ÁNGEL								
CABELLO FLÓREZ	TATIANA								
DELUQUE ZULETA	ALFREDO RAFAEL	✓		✓		✓			
DURÁN CARRILLO	ANTENOR	✓		✓		✓			
HOYOS SALAZAR	FEDERICO EDUARDO	✓		✓		✓			
MENDOZA BUSTOS	VANESSA ALEXANDRA	✓		✓		✓			
MESA BETANCUR	JOSÉ IGNACIO								
MIZGER PACHECO	JOSÉ CARLOS	✓		✓		✓			
PÉREZ OYUELA	JOSÉ LUIS	✓		✓		✓			
RINCÓN VERGARA	NEVARDO ENEIRO	✓		✓		✓			
ROSADO ARAGÓN	ÁLVARO GUSTAVO	✓		✓		✓			
TORRES MONSALVO	EFRÁIN ANTONIO	✓		✓		✓			
TRIANA VARGAS	MARÍA EUGENIA								
URIBE MUÑOZ	ALIRIO								
URREGO CARVAJAL	LUIS FERNANDO								
VILLAMIZAR ORTIZ	ANDRÉS FELIPE	✓		✓		✓			
YEPES MARTÍNEZ	JAIME ARMANDO	✓		✓		✓			
		Resultado	10 1	Resultado	10 1	Resultado	10 1	Resultado	

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 - 88 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comisionsegunda@camara.gov.co](mailto:comisionsegunda@camara.gov.co)  
twitter @csegundacamara  
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara/)  
PBX 4325101/Ext: 4048/4052

- VOTACIÓN DEL APLAZAMIENTO DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 156 DE 2017 CÁMARA, 247 DE 2017 SENADO.

HONORABLE REPRESENTANTE		IMPEDIMENTO	
APELLIDO	NOMBRE	SI	NO
AGUDELO GARCIA	ANA PAOLA	/	
BARRETO CASTILLO	MIGUEL ANGEL		
CABELLO FLOREZ	TATIANA		
DELUQUE ZULETA	ALFREDO RAFAEL		
DURAN CARRILLO	ANTENOR		/
HOYOS SALAZAR	FEDERICO EDUARDO		/
MENDOZA BUSTOS	VANESSA ALEXANDRA		/
MESA BETANCUR	JOSÉ IGNACIO		
MIZGER PACHECO	JOSÉ CARLOS		/
PÉREZ OYUELA	JOSÉ LUIS		/
RINCÓN VERGARA	NEVARDO ENEIRO		/
ROSADO ARAGÓN	ÁLVARO GUSTAVO		/
TORRES MONSALVO	EFRAÍN ANTONIO		/
TRIANA VARGAS	MARÍA EUGENIA		/
URIBE MUÑOZ	ALIRIO		/
URREGO CARVAJAL	LUIS FERNANDO		/
VILLAMIZAR ORTIZ	ANDRÉS FELIPE		/
YEPES MARTÍNEZ	JAIME ARMANDO	/	/
TOTAL ESTADO		(2)	(8)

Fecha De Sesión: 06/01/2018  
 Fecha Presentación de Impedimento:  
 Quien Presenta el Impedimento R.R:  
 Asunto: APLAZAMIENTO DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 156 DE 2017 CÁMARA, 247 DE 2017 SENADO.

- VOTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 156 DE 2017 CÁMARA, 247 DE 2017 SENADO.

Comisión Segunda		CÓDIGO	L.M.C.3-F11
Votación de Proyectos		O	
Periodo Constitucional 2014-2018		VERSIÓN	01-2016
Legislatura 2017-2018, Periodo: Segundo		N	
		PÁGINA	1 de 1

Asunto: PL. 156/2017C-247/2017S.

Honorable Representante		Tema: Pobreza		Tema: Articulado		Tema: Salud/Sociedad		Tema:	
Apellidos	Nombres	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
AGUDELO GARCÍA	ANA PAOLA			/		/			
BARRETO CASTILLO	MIGUEL ÁNGEL								
CABELLO FLÓREZ	TATIANA								
DELUQUE ZULETA	ALFREDO RAFAEL								
DURÁN CARRILLO	ANTENOR	/		/		/			
HOYOS SALAZAR	FEDERICO EDUARDO	/		/		/			
MENDOZA BUSTOS	VANESSA ALEXANDRA	/		/		/			
MESA BETANCUR	JOSÉ IGNACIO								
MIZGER PACHECO	JOSÉ CARLOS	/		/		/			
PÉREZ OYUELA	JOSÉ LUIS	/		/		/			
RINCÓN VERGARA	NEVARDO ENEIRO	/		/		/			
ROSADO ARAGÓN	ÁLVARO GUSTAVO	/		/		/			
TORRES MONSALVO	EFRAÍN ANTONIO								
TRIANA VARGAS	MARÍA EUGENIA	/		/		/			
URIBE MUÑOZ	ALIRIO								
URREGO CARVAJAL	LUIS FERNANDO			/		/			
VILLAMIZAR ORTIZ	ANDRÉS FELIPE	/		/		/			
YEPES MARTÍNEZ	JAIME ARMANDO	/		/		/			
		(10) Resultado		(11) Resultado		(11) Resultado		Resultado	

– **PROPOSICIÓN NÚMERO 38 DE LA HONORABLE REPRESENTANTE ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA.**

Cámara de Representantes  
Comisión Segunda  
**APROBADA**  
Bogotá, D.C., 29 de Mayo de 2018

**PROPOSICIÓN 38**  
**Debate de Control Político**

**INVERSIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA GESTIÓN DE DESASTRES**

Desde hace algunas semanas el país ha venido discutiendo sobre el manejo de los recursos de cooperación internacional para la implementación de los Acuerdos; desde allí se desprende la necesidad de dar mayor claridad acerca de cómo el país está administrando los recursos de cooperación internacional para otros fines, en el caso particular para la gestión, atención y mitigación de desastres, inversión rural y sostenibilidad ambiental.

Este debate cobra importancia, teniendo en cuenta que el pasado 1 de abril se cumplió un año de la avalancha ocurrida en el Municipio de Mocoa, producto de fuertes lluvias que provocaron el desbordamiento de los ríos Mocoa, Mulato y Sarcocoyaco, los cuales arrasaron con la cabecera municipal del Departamento del Putumayo.

Producto de esta enorme tragedia para el país, se perdieron más de 300 vidas humanas y según cifras oficiales más de 22.000 habitantes resultaron afectados, cerca de 8.000 familias lo perdieron todo, fueron destruidas cerca de 1.500 viviendas; desapareció el acueducto, la subestación eléctrica, la plaza de mercado, las vías y únicos puentes de acceso desde el resto del país, dejando a la población en una situación de alta vulnerabilidad.

Ante la tragedia se movilizó el Gobierno Nacional, la comunidad internacional y la solidaridad de los colombianos, aunando esfuerzos para la destinación de recursos que permitieran la atención de la población y reconstrucción del Municipio, con lo cual se lograron recursos que ascendieron a \$37.344.204.698, cuyos fuentes se encuentran distribuidas así: \$27.255.048.913 corresponden a donaciones internacionales y \$10.089.155.785 a donaciones nacionales.

No obstante el manejo de esta cantidad de recursos tan sustanciales, ha sido objeto de fuertes cuestionamientos por parte de veedurías ciudadanas, en aspectos puntuales como:

- Tardanza en la ejecución de los recursos,
- Sobrecostos en la proyección de lo que realmente puede costar la reconstrucción del Municipio.
- Designación de entidades responsables de la ejecución de los mismos, en desconocimiento y desarticulación con las autoridades locales, en principio a cargo de estos procesos.
- Desvinculación de la Sociedad civil en los procesos de toma de decisiones, en las acciones sobre su territorio y que les afectan de forma directa.

Por otra parte, es importante mencionar, que el país ha afrontado otros desastres naturales en los cuales se ha adelantado procesos similares para la recuperación de los territorios, en los cuales los recursos también provienen de donaciones nacionales e internacionales. Por no ir más allá Gramalote en el Norte de Santander, y Campoalegre en Huila, que también han sido objeto de no pocas críticas por la comunidad, en cuanto a la tardanza en la aplicación de las medidas de atención y mitigación en contraste con la alta inversión que presentan.

En este sentido, el objetivo principal del debate que se propone es conocer a fondo cómo el Estado colombiano invierte estos recursos, de qué manera se hace participe la sociedad civil y el aparato institucional; y los resultados de esta gestión y su impacto.

- Conforme a lo anterior cítese a:

Doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, Ministro de Hacienda y Crédito Público; Doctor Camilo Sánchez Ortega Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio; Doctor Alejandro Gaviria Uribe Ministro de Salud; Doctora Yaneth Giha, Ministra de Educación; y Doctor Luis Fernando Mejía Director del Departamento Nacional de Planeación, e invítese de conformidad con el artº 137 de la Constitución Política y del artº 236 de la Ley 5º de 1992; al Director de la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional y al Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, Iván Márquez Pérez para que se sirvan responder al siguiente cuestionario:

**Al Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas Santamaría,**

1. ¿A cuánto asciende el Presupuesto destinado a la gestión y atención de Desastres por año? ¿Cuál es el promedio de inversión anual y cuál es el manejo de sus excedentes?
2. ¿Entre 2017 y 2018 se utilizaron recursos de cupos indicativos para la atención y mitigación de desastres? Si la respuesta es positiva por favor indique los montos, destinación y resultados de la inversión.
3. ¿A cuánto ascienden los recursos de cooperación internacional para la prevención, mitigación y atención de Desastres por año?
4. ¿Qué países o entes no gubernamentales giran recursos de cooperación internacional con este fin?

**Al Director de la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional,**

- 1). ¿Cuál es la ruta para coordinar la administración de recursos de cooperación nacional con las instituciones del orden nacional en función de la atención, prevención y mitigación de desastres?
- 2). En virtud de lo dispuesto en la Ley Ley 1523 de 2012 y de los ejes misionales de la Agencia, ¿Cómo se incluye a la sociedad civil y a los entes territoriales dentro del proceso de inversión de recursos de cooperación internacional para desarrollar los Planes de Desarrollo Territorial para la prevención, atención y mitigación de desastres?
3. Si el objetivo de la Agencia es: **construcción de paz, desarrollo rural sostenible y conservación y sostenibilidad ambiental**. ¿Cómo se integra la administración de recursos de cooperación internacional con fines como la prevención, atención y mitigación de desastres y sobre qué criterios se destinan estos recursos para su ejecución?
4. ¿Dentro de estos criterios para la destinación se encuentra la evaluación de los estudios previos para los programas y proyectos de prevención, atención y mitigación de desastres?

4. ¿A qué obedeció que los recursos de cooperación resulten en ocasiones insuficientes y los proyectos y programas sufran de retrasos en su ejecución si cuentan con un estudio previo? ¿qué tipo de control ejerce la Agencia para el control de los recursos asignados?

**A Iván Márquez Pérez, Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo,**

1. ¿A cuánto ascienden los recursos de cooperación internacional que recibe la Unidad por año y cuál ha sido su destinación? por favor especifique recursos en especie y en dinero recibidos en los últimos 5 años.

2. En su experiencia, ¿cuáles son las deficiencias en la ruta de la administración de recursos para que las poblaciones puedan contar a tiempo con la ejecución de los planes, programas y proyectos de prevención, atención y mitigación de desastres?

**Al Ministro de Vivienda, Camilo Sánchez Ortega:**

1. ¿Qué estudios previos se realizaron para determinar el valor del préstamo de 30 Millones de Dólares al Banco Interamericano de Desarrollo?

2. ¿Qué empresas estarán encargadas del estudio técnico y de la construcción del alcantarillado? ¿a cuánto ascienden los costos de los estudios y cuánto sería el costo total de la construcción del proyecto?

**Ministro de salud, Alejandro Castro,**

1. ¿A través de qué planes, proyectos, acciones e inversiones, ha dado uso el Ministerio a los recursos destinados a la gestión, atención y mitigación de desastres?

2. ¿Para Mocoa, cuál ha sido el plan específico para la atención y seguimiento de la población damnificada?

3. ¿Con qué tipo de infraestructura hospitalaria cuenta Mocoa? ¿Es suficiente para atender otro evento de igual o mayor magnitud?

**Ministra de Educación, Yaneth Gilio**

1. ¿Cuál es el estado actual de las obras proyectadas por el Gobierno Nacional, en materia de construcción y mejoramiento de sedes educativas?

2. ¿A cuánto ascienden los montos recibidos por Cooperación Internacional, orientados al sector educación?

3. ¿Cuándo fueron desembolsados?, ¿cuál es el grado de ejecución de los mismos?

4. ¿Cuáles han sido las razones que explican los retrasos en la ejecución de las obras: construcción del MEGA Colegio y aulas en instituciones educativas del Municipio?

**Al Director Nacional de Planeación, Luis Fernando Mejía**

1. ¿Cómo se realizó el proceso de licitación y contratación para la construcción de las viviendas Sauces I y Sauces II? ¿Cuál fue la empresa contratada para la construcción? ¿Cuántos años de experiencia tiene el sector? ¿El diseño y montaje de las obras cumplen con las licencias y normas de construcción?
  2. ¿Qué entidades intervinieron en el estudio técnico y estudios de suelo para determinar la viabilidad y seguridad de la construcción de estas nuevas viviendas?
  3. ¿Cuál fue el proceso por el cual se realizó la adquisición de los predios en los que se realiza la construcción de las viviendas Sauces I y Sauces II? ¿De cuánto era su valor comercial previo a la tragedia y por cuánto se realizó la compra al/los propietario/s?
  4. ¿Qué uso del suelo o uso comercial tenían estos predios antes del 01 de marzo de 2017?
  5. ¿Se encuentran estos predios dentro de la zona de riesgo de una nueva avalancha o en la posible ruta de formación de una avenida torrencial?
  6. ¿Cuáles han sido las estrategias para la reubicación de los actuales habitantes de zonas de alto riesgo de avalanchas?
  7. Teniendo en cuenta que al 31 de marzo de 2018 no se habían entregado las etapas de vivienda Sauces I y Sauces II, ¿cuál ha sido la estrategia de reubicación y tratamiento de los más de 22.000 damnificados? ¿Cómo fueron reubicadas las 4561 personas que hicieron uso de los albergues temporales?
  8. Teniendo en cuenta que uno de los agravantes de la tragedia fue la falta de accesibilidad al territorio y que ésta sigue siendo una de las variables que mantiene en riesgo al Municipio de Mocoa en caso de repetirse otra calamidad ¿cuál es la estrategia para la culminación o implementación de una infraestructura vial alterna que permita la conectividad del Municipio de Mocoa con el resto del país?
  9. ¿Cuál es el nivel de implementación del Conpes 3409? ¿De qué manera se ha distribuido el presupuesto asignado para su aplicación y con qué destinación?
  10. ¿Cómo fue proyectada la ejecución de recursos del Préstamo solicitado al BID? ¿Qué finalidad tienen estos rubros y cómo se ha desarrollado el proceso de contratación para cumplir con su destinación?
- E igualmente invítese a los organismos de Control Procuraduría General de la República y Contraloría General de la Nación, para que se sirvan dar respuesta a las siguientes preguntas:

**Al Contralor General de la República, Edgardo Maya Villazón,**

- 1. ¿Cuáles han sido los hallazgos de la Contraloría General de La República en materia de inversión de recursos de cooperación internacional destinados a la prevención, mitigación y atención de desastres en los últimos 5 años?
- 2. ¿Qué tipo de seguimiento y sanciones ha instaurado la Contraloría General de la República frente a inconsistencias en el manejo de recursos públicos y de cooperación internacional destinados a la prevención, mitigación y atención de desastres en los últimos 5 años?

**A al Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo Flórez,**

- 1. En virtud de las funciones de prevención, intervención y control disciplinario; ¿Qué acciones ha realizado la Procuraduría para proteger los intereses de los ciudadanos beneficiarios de los programas, proyectos y políticas financiados con recursos de cooperación internacional para la prevención, atención y mitigación de desastres?

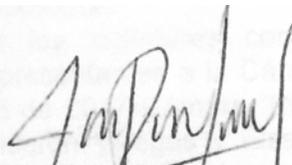
De los Honorables Congresistas:

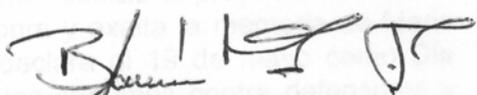
  
 Ana Paola Agudelo

Cámara Representantes  
 Comisión Segunda  
**RECIBIDO**  
 Benjamín Niño Flórez  
 Secretario General  
 06/11/24/2018.

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

  
**ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA**  
 Vicepresidenta

  
**BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ**  
 Secretario